

1

**PRIMER
INFORME
DE ACTIVIDADES**



PROFRA. CRYSTAL ALVA VENEGAS
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F VILLA HIDALGO, S.L.P.



AÑO 2022



ÍNDICE

JUNTA DE GOBIERNO	6
MENSAJE INICIAL.....	7
DIRECCIÓN GENERAL.....	9
Campaña de salud bucal “Dibujando una sonrisa”	11
“Campaña Luna”.....	13
Canalización de pacientes con adicciones a la clínica “Luchando sobrios”.	14
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	15
Desayunos Escolares, Modalidad Fría	17
Desayunos escolares Modalidad Caliente.....	20
Asistencia Social Alimentaria De Atención Prioritaria.....	23
Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	26
Entrega de Insumos del Programa “Huertos de Traspatio”	30
Implementación del Programa de Salud Y Bienestar Comunitario (PSBC).	33
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36
Gestión de Credencialización a Personas Con Discapacidad	38
Traslados a La Ciudad de San Luis Potosí a Distintas Instituciones.....	39
Traslados Locales Ruta UBR.....	40
Gestión de Medicamento Permanente.....	41
Programa “Ayudas Funcionales”	42
Campaña “Un Villa Hidalgo para Todos”	43
Programa de ayuda social Campaña “Ruedas de corazón” donación y préstamo de sillas de ruedas	44
INFANCIA Y FAMILIA Y BIENESTAR FAMILIAR	45
Talleres de prevención e información.....	47
Pláticas de prevención.....	49
Módulos de Información,	51
Prevención y de Concientización.....	51
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	55
Atención Médica Consulta Médica Especializada Física y en Rehabilitación.....	55
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	56
Certificación de Personas Con Discapacidad.....	57

Rehabilitación Física en la UBR.....	58
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	59
Terapia Ocupacional.....	60
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	61
Terapia Psicológica.....	61
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	62
Terapia de Lenguaje.....	63
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	64
Trabajo Social UBR (Gestión Traslado y Acompañamiento a Pacientes).....	64
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	65
Gestión de Equipamiento y Reparación de la Unidad Básica en Rehabilitación.....	66
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN.....	67
COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS.....	68
Firma de Convenios de Colaboración.....	70
Gestión de Donativo Alimentario y Recursos Materiales ante El Sistema para El Desarrollo Integral del Estado de San Luis Potosí, a Través de la Subdirección de Gestión y Participación Social.	71
Participación en la “Campaña de enmiendas administrativas 2021”, que llevo a cabo el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., a través de su oficialía del Registro Civil y la Dirección del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí.	73
Apoyo a la alimentación (Donación de Jitomate).	74
Campaña de Recolección de Juguetes “VILLATÓN 2021”.	75
Donaciones de Sobres de Leche.....	76
Instalación de Centro de Acopio de Medicamento y Material de Primeros Auxilios.	77
Campaña Permanente de Recolección de Ropa.	78
Sanitización de las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Unidad Básica De Rehabilitación “Nueva Ilusión”.	79
Instalación del Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).	80
Instalación Formal de la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores en el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.	81
Gestión para la Construcción de un Albergue Temporal ante el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P.	82
Acuerdo de Colaboración con “Óptica Moderna”.	83
Campaña “Cobijando un Corazón”.....	84
Asesorías Jurídicas.....	87

Canalizaciones al Departamento de Psicología de la Institución.....	88
Realización de Convenios Extrajudiciales.....	88
Visitas Domiciliarias.....	89
PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	90
Coadyuvar en los Procedimientos Jurisdiccionales Administrativos en Que Participan Niñas, Niños y Adolescentes.	92
Asesoría Jurídica.....	93
Procesos de Mediación.....	93
Detección de Derechos Vulnerados o Restringidos.....	94
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	95
Atención a Personas de la Tercera Edad en Situación de Abandono.....	95
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.....	96
Atención Psicológica gratuita.....	98
Terapia Psicológica a Bajo Costo.....	99
Coadyuvancia en Investigaciones con la Fiscalía General del Estado.....	100
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.....	101
Trabajo Social a Través de Visitas Domiciliarias.....	103
Estudio Socioeconómico.....	103
Derivaciones Dentro de la Institución.....	104
Canalización a Otras Instituciones.....	104
Investigaciones de Campo.....	104
Gestión, Traslado y Acompañamiento a Pacientes.....	105
Recepción y Distribución de Insumos del Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia de la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social, del Sistema Estatal DIF.....	106
Elaboración de Carteles Informativos.....	107
Elaboración de Mural Alusivo al “Día internacional de la mujer”.....	108
Distribución de Folletos y Volantes.....	108
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS.....	109
.....	110
Entrega de Informes Trimestrales y Cuenta Pública 2021.....	111
Ejercicio de Gasto Público.....	111
Personal Finiquitado.....	112
Subsidio Recibido de Parte del Municipio de Villa Hidalgo, S. L. P.....	113

Pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo personal (ISRTP).....	114
Capacitaciones para el personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Unidad Básica de Rehabilitación “Nueva Ilusión”.....	116
Donativo del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P.	119
Adquisición de Bienes Muebles para UBR y el SMDIF.....	119
Donación de Bienes Muebles para UBR y el SMDIF.....	121
Recuperación de Cuotas UBR.....	122
DIRECTORIO	123



JUNTA DE GOBIERNO

LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS
Presidenta.

LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ.
Secretario Técnico.

T.S.U. ANA PALOMA GÁMEZ BARRÓN.
Directora General.

LIC. CYNTHIA SAHIAN CERVANTES LÓPEZ.
Asesor Jurídico.

LIC. MARÍA YOLANDA LÓPEZ TORRES.
Psicóloga.

L.T.S. LAURA PAOLA CAMACHO PÉREZ.
Trabajadora Social.

DR. ARTURO NEMORIO RODRÍGUEZ BELTRÁN.
Vocal Representante Social del Sector Salud:

L.E.P. ARACELI ORTEGA PÉREZ.
Vocal Representante Social Del Sector Educativo.

C. JOSÉ CRUZ GARCÍA REYNA.
Vocal Representante Social del Sector Social.

C. ERIKA AMAYA LIMÓN.
Vocal Representante Social del Sector Privado.

ING. PAOLA ROSA RODRÍGUEZ GUERRERO.
Vocal Representante Social del Sector Medio Ambiente.

C. LAURA GUADALUPE COMPEAN GARCÍA.
Vocal Representante Social de los Organismos
No Gubernamentales Relacionados con la Asistencia Social.

L.A. ZARAI MÁRQUEZ CORONADO.
Contralor Interno Honorífico.

MENSAJE INICIAL



En atención al compromiso que asumí como Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., así como al propósito de tener un gobierno transparente en el ejercicio de mi encargo, tengo a bien informar a esta Junta de Gobierno sobre las acciones realizadas durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Este primer año ha implicado una ardua labor de esfuerzo constante y perseverancia de parte de los que integramos esta institución, por las condiciones en que recibimos la administración, valores traducidos en una lucha por mejorar y sentar las bases de un organismo que brinde un servicio digno y de calidad a las personas en situación de vulnerabilidad.

Quienes formamos parte de esta importante institución, nos sentimos orgullosos de los logros alcanzados en este primer año de gestión, donde los primeros beneficiados han sido los sectores de la población más vulnerables de nuestro querido municipio.

Hoy, cuando miro hacia atrás, mi corazón se conmueve al darme cuenta del camino recorrido, un camino lleno de obstáculos, convertido en satisfacciones y oportunidades, que nos deja una gran enseñanza, habiendo entregado nuestro amor a este municipio que nos vio nacer a través del servicio que ofrecemos día a día y que a la fecha se refleja en el trato digno y oportuno a nuestros villahidalguenses.

Estas acciones han sido la suma de esfuerzos de quienes han compartido con nosotros la vocación de servicio y la tarea de ayudar a los más necesitados, representan, además, el compromiso de fijar metas más altas, que las que hace un año nos propusimos alcanzar.

Cuando llegamos aquí, el principal objetivo fue brindar servicios asistenciales de calidad a los grupos más vulnerables en la medida de nuestra capacidad presupuestaria y del recurso humano, que fue posible palparlo gracias a cada uno de los que colaboramos en esta institución, con los conocimientos, habilidades y aptitudes que cada uno tiene y desempeña en su encargo, así como a las gestiones realizadas

para la obtención de recursos económicos y los donativos que han aportado los ciudadanos preocupados por fortalecer la institución.

Agradecemos el apoyo y la disposición de la Lic. Ruth González Silva, Presidenta Honoraria de la Junta Directiva del Sistema Estatal DIF en San Luis Potosí y de la C. Ludivina Sánchez Montejano, Coordinadora Regional II, en Cedral, S.L.P., por la permanencia que tiene esta institución para colaborar en los programas que opera el DIF Estatal en nuestro municipio; asimismo a mi esposo el Lic. Ismael Vázquez Rodríguez y al honorable cabildo por su gran compromiso de velar por los más desprotegidos, a los Jueces Auxiliares, Autoridades Ejidales y voluntarios de cada una de las comunidades que integran el municipio, estando siempre abiertos a tendernos la mano sin interés de por medio; a todos los que con su granito de arena contribuyeron para sentar las bases de lo que hoy es nuestra Institución, en beneficio de los villahidalguenses, **TODOS SOMOS UNO.**

DIRECCIÓN GENERAL

ENTRADA

INSTALACIÓN A COMUNITAS
DIGITALES Y SISTEMAS
PRINCIPALES DIT

El País del Sur C



Instalación y Eco
Alimentaria

Trans



Campaña de salud bucal “Dibujando una sonrisa”

La campaña de salud bucal “**Dibujando una sonrisa**”, busca en forma dinámica y preventiva brindar ayuda a las personas con mayor vulnerabilidad en el municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., promoviendo un adecuado uso del cepillo de dientes y evitar enfermedades en la cavidad oral.

En esta campaña se realizó la gestión por parte del Sistema Municipal DIF ante la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral a través de la Jurisdicción Sanitaria N° III, y se logró obtener el servicio de atención bucal gratuita para atender parte de nuestro sector más vulnerable y alejado en el municipio, logrando brindar una cantidad de 230 atenciones de los cuales 156 son mujeres y 74 hombres, en un rango de edad de 1 hasta 70 años.

Las acciones realizadas a través de esta campaña fueron las siguientes:

ACCIONES REALIZADAS (TRATAMIENTOS APLICADOS)	NUMERO DE ATENCIONES	COSTO REAL APROXIMADO	CANTIDAD TOTAL
Control de placa bacteriana	230	\$ 300.00	\$ 69,000.00
Instrucción de técnica de cepillado	230	\$ 400.00	\$ 92,000.00
Instrucción de hilo dental	200	\$ 400.00	\$ 80,000.00
Tejidos bucales	7	\$ 589.00	\$ 4,123.00
Higiene de prótesis	230	\$ 400.00	\$ 92,000.00
Orientación bucal	230	\$ 400.00	\$ 92,000.00
Instrucción de auto examen COVID bucal	230	\$ 450.00	\$ 103,500.00
Aplicación de barniz con flúor	230	\$ 1,200.00	\$ 276,000.00
Selladores de fosetas y fisuras	1760	\$ 108.00	\$ 190,080.00
Obturaciones con IONOMERO de vidrio	92	\$ 230.00	\$ 21,160.00
Extracciones	4	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
TOTAL			\$ 1,023,863.00

DIRECCIÓN GENERAL

Con este apoyo y al ser totalmente gratuito, se obtuvo un ahorro en la economía familiar de los villahidalguenses de \$1'023,863.00 (UN MILLÓN VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), lo anterior considerando el costo aproximado que tienen estos servicios si la atención se hubiera dado en consultorios particulares.



“Campaña Luna”

Por iniciativa del voluntariado del Municipio de San Luis Potosí y enmarcado en la lucha contra el cáncer, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, nos sumamos a esta noble misión de empatía para buscar la concientización sobre todo lo que implica la lucha contra el cáncer de mama y de otros tipos de cáncer.

Es por ello que dimos inicio a la “Campaña Luna” con el fin de recaudar permanente cabello para la elaboración de pelucas oncológicas para niñas y mujeres que sufren tan terrible mal.

Esta campaña dio inicio el pasado 22 agosto del presente año, en la que 21 mujeres fueron participes de este evento altruista en un rango de edad de los 5 a los 50 años. Considerando lo anterior podemos decir que esta acción representa un gran apoyo a quien padece cáncer y está en tratamiento contra esta enfermedad, ya que es muy difícil para muchas mujeres en esta situación adquirir una peluca oncológica cuyo costo van desde los \$6,000.00 y hasta los \$13,000.00; por lo cual agradecemos a quienes han apoyado esta noble causa.



Canalización de pacientes con adicciones a la clínica “Luchando sobrios”.

Con el propósito de que las personas que tienen alguna adicción puedan rehabilitarse y recuperar la salud tanto psíquica como somática, así mismo para que se pueda reestablecer las sanas relaciones familiares y sociales en su núcleo de origen, o en su defecto, reciban la preparación de un nuevo núcleo de inserción social.

Se suscribió un convenio en colaboración para el otorgamiento de becas para la rehabilitación en el centro especializado “Luchando sobrios” lo cual permito que 15 personas de las localidades de Corcovada, Leoncito, Peotillos y la cabecera municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., tuvieran acceso a los servicios de esta clínica.

Los beneficiados de esta acción se encuentran en un rango de edad de 16 a 50 años y los tratamientos recibidos fueron por periodos de 4 meses cuyo costo aproximado por tratamiento es de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), en algunos casos el subsidio fue al 100% y en otros casos al 50% y al 30%, logrando con esto un ahorro para las familias villa hidalguenses de \$104,000.00 (Ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

CANTIDAD	PORCENTAJE	SUBSIDIO
2	100%	\$ 32,000.00
3	50%	\$ 24,000.00
10	30%	\$ 48,000.00
TOTAL		\$ 104,000.00

- Los trastornos atendidos fueron por consumo de alcohol y por consumo de estimulantes



**GRUPO
LUCHANDO POR
LA SOBRIEDAD**

**VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI**

LUNES MIERCOLES Y SABADO

HORARIOS DE SESIÓN: A PARTIR 8:00 DE LA NOCHE

**DESARROLLO
COMUNITARIO Y
ASISTENCIA
SOCIAL**



GOBIERNO DE MEXICO | SALUD | SNDI | POTOSI

Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SM VILLA HIDALGO 2021-2024

Todos somos uno

Desayunos Escolares, Modalidad Fría

Con el fin de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo Estatal, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria; así como el aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuada, en el periodo del 1 de octubre de 2021 se recibe una cantidad de 847 beneficiarios del programa de Desayunos escolares en su modalidad fría, pero por modificaciones en el convenio de colaboración se incrementó en los meses de Noviembre y Diciembre a la cantidad de 1174, conservando dicha matrícula hasta el 2021, en el periodo de Marzo y Abril de 2022 nuevamente se realizan modificaciones en el convenio ya mencionado y las reglas de operación de este programa, quedando una matrícula de beneficiarios de 500 desayunos escolares en su modalidad fría, lo cual se redujo a más de la mitad de la matrícula con la que se cerró el ejercicio inmediato anterior, lo cual nos ponía en una situación muy delicada ya que 674 beneficiarios dejarían de recibir este apoyo, por lo que nos dimos a la tarea de realizar diversas gestiones ante el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, logrando que finalmente se nos autorizaran 887 beneficiarios de desayunos escolares modalidad fría, así mismo para compensar los 287 desayunos escolares que ya no íbamos a recibir se nos autorizó una matrícula de 220 beneficiarios de desayunos escolares en su modalidad caliente.

Cabe mencionar que en las modificaciones en cuanto a las reglas de operación del programa de desayunos escolares también fueron implementadas la cantidad de 407 cédulas del estado nutricional en los beneficiarios.

Otro de los cambios en cuanto a las reglas de operación ya mencionadas, es la inclusión de fruta y verdura fresca en los desayunos escolares en su modalidad fría.

El programa de Desayunos escolares fríos consiste en la integración de diferentes alimentos procesados y naturales, los cuales deberán proporcionar las recomendaciones diarias de energía y proteína de un individuo, para poder brindar este tipo de apoyo a la ciudadanía se realiza la instalación de un comité para el programa alimentario y un comité de contraloría en cada comunidad quienes serán los encargados de la supervisión y distribución de la entrega de insumos.

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Los beneficiarios de este programa cubren una cuota de recuperación: \$8.00 por beneficiario, los cuales son depositados a una cuenta bancaria al Sistema para el

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, lo cual les da derecho a recibir mensualmente los insumos, cabe precisar que de acuerdo con las reglas de operación solamente se hace entrega de los desayunos escolares en su modalidad fría durante 9 meses del cada ciclo escolar.

Presentación de los insumos en su modalidad fría incluye lo siguiente:

No. de insumo	Insumo alimentario	Presentación del insumo alimentario	Costo aproximado real al publico
1	Caja de Leche descremada ultra pasteurizada Brick con 27 piezas	250mil	\$229.50 equivalente a una caja
2	Caja de Galleta integral de trigo con amaranto de 220 piezas	Pieza 30g	\$45.50 equivalente a una caja
3	Caja Galleta integral de trigo con avena con 220 piezas	Pieza 30g	\$45.50 equivalente a una caja
4	Caja de Barra de cereales con 220 piezas	Pieza 30g	\$45.50 equivalente a una caja
5	Caja de Galleta integral de trigo con salvado y granillo de 220 piezas	Pieza 30g	\$45.50 equivalente a una caja

6	Caja de Galleta integral de trigo de 220 piezas	Pieza 30g	\$45.50 equivalente a una caja
7	Caja de Fruta deshidratada con oleaginosas con 200 piezas	Pieza 30g	\$20.00 equivalente a una caja
8	Manzana amarilla	3 piezas	\$28,00 equivalente a un kilo
9	Plátano	3 piezas	\$20.00 equivalente a un kilo

Comparación y ahorro en la economía familiar si se obtuviese de manera personal sin el subsidio del estado:

- \$525.00 costo real aproximado x 887 beneficiarios= \$465,675.00
- \$8.00 de cuota de recuperación x 887 beneficiarios= \$7096.00

Por lo anterior y realizando un previo estudio del costo real aproximado antes del subsidio del estado, los beneficiarios tienen un total en su ahorro en su economía familiar en el municipio de Villa Hidalgo de: **\$458,579.00 pesos x mes.**





Desayunos escolares Modalidad Caliente

Como se expresó anteriormente derivado de las gestiones realizadas en el presente ejercicio 2022, a partir de marzo y abril del año en curso logramos incorporar 220 desayunos escolares en su modalidad caliente, ya que este beneficio no existía en nuestro municipio, y a partir de los meses ya señalados se entrega una ración alimenticia que se proporciona a los beneficiarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional y se compone con leche descremada, un platillo fuerte que incluye verduras, un cereal integral, una leguminosa y un alimento de origen animal.

Para poder brindar este programa se instaló de un comité para el programa alimentario y un comité de contraloría en cada comunidad quienes serán encargados de la supervisión y distribución de la entrega de insumos, por este programa no se

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

cubre cuota de recuperación por parte de los beneficiarios y se realiza la entrega de los insumos de manera mensual, cubriendo 9 meses por cada ciclo escolar.

Presentación de los insumos - modalidad caliente que incluye este programa: Comparación y ahorro en la economía familiar si se obtuviese de manera personal sin el subsidio del estado:

No. de insumo	Insumo alimentario	Presentación del insumo alimentario	Costo aproximado real al publico
1	Leche descremada ultra pasteurizada	3 litros	\$88.50
2	Harina de maíz nixtamalizado	Bolsa 1 kg	\$22.50
3	Amaranto reventado	Bolsa 200gr	\$45.50
4	Arroz	Bolsa 900gr	\$39.50
5	Avena	Bolsa 400gr	\$14.00
6	Cereal integral	Bolsa 200gr	\$66.50
7	Frijol oscuro	Bolsa 900 gr	\$37.50

8	Lenteja	Bolsa 400 gr	\$32.00
9	Atún en agua	Pieza 100gr	\$39.50
10	Sardina	Pieza 425gr	\$57.00
11	Aceite	Pieza 500 mil	\$28.50

Con lo especificado en la tabla anterior y realizando un previo estudio del costo real aproximado antes del subsidio del estado, los beneficiarios tienen un ahorro en su economía familiar en el municipio de Villa Hidalgo de \$471.00 por despensa lo cual, multiplicado por 220 beneficiario, representa un beneficio de **\$103,620.00 pesos por mes.**

Las Comunidades que reciben este apoyo son: Corcovada (113 Beneficiarios), El Ojito (25 Beneficiarios), El Jaguey (25 Beneficiarios), Lagunillas (7 Beneficiarios), y El Leoncito (50 Beneficiarios).



Asistencia Social Alimentaria De Atención Prioritaria

En la administración 2021-2022 en el periodo de marzo se publicaron en el periódico oficial del gobierno del estado “plan de san Luis” las reglas de operación del programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria 2022. Donde se tiene como objetivo principal favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos de las personas de atención prioritaria, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

Para asegurar la correcta cobertura y focalización del programa, se consideró una población potencial que cumpliera con los requerimientos del programa, es por eso que aseguramos los beneficiarios y que las dotaciones alimentarias lleguen a quien más lo necesite. Es decir, se realizó una distribución equitativa y transparente de los apoyos asignados. En primera instancia se tomaron en cuenta las comunidades rurales consideradas con un alto grado de marginación de acuerdo con los índices del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Los requisitos que se llevaron a cabo para la entrega de las dotaciones alimentarias son los siguientes:

- Ser parte de la población objetivo del Programa: Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, así como niñas, niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados y grupos vulnerables.
- Estar registrado en el padrón de beneficiarios.
- Acudir puntualmente a recibir la dotación correspondiente al apoyo alimentario.
- Incorporarse y participar en acciones de orientación y educación alimentaria, calidad e inocuidad de los alimentos, organización y participación comunitaria y desarrollo de capacidades.

Dicho programa y como se establece en las reglas de operación de este y en el convenio de colaboración para la administración y operación del programa ofrece dotaciones alimentarias que son entregadas en periodos bimestrales a las y los beneficiarios del programa. El contenido de los insumos alimentarios es el siguiente:

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

No. de insumo	Insumo alimentario	Presentación del insumo alimentario	Costo aproximado real al público
1	Leche descremada ultra pasteurizada	3 litros	\$88.50
2	Harina de maíz nixtamalizado	Bolsa 1 kg	\$22.50
3	Amaranto reventado	Bolsa 200gr	\$45.50
4	Arroz	Bolsa 900gr	\$39.50
5	Avena	Bolsa 400gr	\$14.00
6	Cereal integral	Bolsa 200gr	\$66.50
7	Frijol oscuro	Bolsa 900 gr	\$37.50
8	Lenteja	Bolsa 400 gr	\$32.00
9	Atún en agua	Pieza 100gr	\$39.50
10	Sardina	Pieza 425gr	\$57.00
11	Aceite	Pieza 500 mil	\$28.50

En el periodo marzo-abril se realizó el empadronamiento de los beneficiarios, en donde a los mismos se les solicitó la documentación correspondiente (copia INE, copia CURP, copia comprobante de domicilio) para ser acreedores al programa.

En el periodo de mayo y junio se realizó la entrega de las dotaciones alimentarias a las comunidades de Pocito, Taponá, Llano del Carmen, Aljíber y Coyote en colaboración con la oficina regional No II, además se impartieron pláticas correspondientes al programa Orientación y Educación Alimentaria con el tema “El plato del bien comer” comprendidas en el programa anual de capacitación para oficinas regionales y sistemas municipales DIF.

En el mismo periodo se realizó la entrega de los insumos alimentarios a las comunidades pendientes (San Ignacio y Villa hidalgo cabecera).

La segunda entrega del programa “Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria” se realizó en el mes de julio, atendiendo principalmente a las personas beneficiadas de la sierra “La herradura” (Pocito, Taponá, Llano del Carmen, Aljíber y coyote), lo anterior con base los índices de marginación obtenidos, ya que estas comunidades requieren mayor atención prioritaria. La entrega se realizó en conjunto con la oficina regional III sede en Cedral S.L.P., además se impartieron pláticas de orientación alimentaria con los temas de “Incluimos cereales integrales diariamente en nuestro tiempo de comida” y “Incluimos frutas y verduras en cada

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

comida”, esto para incidir en los hábitos alimentarios saludables que contribuyan a un estado de nutrición adecuado de la población.

En los 5 meses que se ha tenido de operación con el programa se ha gestionado de manera correcta, también se ha realizado una vigilancia del estado nutricional, es decir se han abordado procedimientos sistemáticos que permitan evaluar las condiciones de nutrición individual y colectiva, además de generar un ahorro sustancial en la economía de las personas; pues en los meses que se han realizado las entregas se ha obtenido un ahorro de \$605.00 (SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), por beneficiario y un ahorro en la economía local de \$142,175.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), dicho ahorro corresponde a el total de las comunidades beneficiadas antes mencionadas. Lo que ha permitido cumplir de manera correcta con los objetivos estipulados en el programa.

En la administración 2022-2024 en el periodo de marzo, se publicaron en el periódico oficial del gobierno del estado “plan de san Luis” las reglas de operación del programa de asistencia social alimentaria a personas de atención 2022. Dando pie a nuestro municipio obtener el programa para beneficiar a la persona más vulnerable de nuestro municipio. Beneficiando así a 220 familias de nuestro municipio. Beneficiamos principalmente a personas con un alto nivel de marginación, personas con discapacidad, adultos mayores. Es una despensa que se entrega cada bimestre a los beneficiarios. Se impartirán pláticas de educación alimentaria por parte del personal de delegación No 3, en cada una de las comunidades beneficiadas con los siguientes temas. El plato del bien comer, incluimos verduras y frutas en cada comida, incluimos cereales integrales en nuestra alimentación, importancia del desayuno, beneficios de los apoyos alimentarios.

Es parte del convenio y de cada uno de los beneficiarios tomar pláticas entes mencionadas.



Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.

Como objetivo principal contribuir a un estado nutricional adecuado de niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomento a la educación nutricional, lactancia materna y practicas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para su correcto desarrollo, en este primer año de gestión se dio continuidad al programa asistencia social alimentaria a los primeros 1000 días de vida.

Para la focalización y cobertura del programa se consideró a la población de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niños y niñas de seis meses a dos años en comunidades con un grado alto de marginación y con presencia de desnutrición. Además, personas que han sido afectadas por la pandemia epidemiológica COVID-19.

Siguiendo los protocolos y caracterizaciones del programa se brindó especial atención a las comunidades prioritarias del municipio resultantes de la estrategia de focalización, basada en los índices de marginación que se indican en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), dando atención con este programa a la comunidad de “El Leoncito” Villa Hidalgo, S.L.P., a un total de 20 beneficiarios.



DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Dicho programa ofrece dotaciones alimentarias que son entregadas en periodos bimestrales a las y los beneficiarios del programa. El contenido de la dotación alimentaria es la siguiente:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Leche descremada UHT	LITRO	3
Harina de maíz nixtamalizado	KG	1
Amaranto Reventado	200 GR	1
Arroz	900 GR	1
Hojuelas de avena	400 GR	1
Frijol Negro	900 GR	1
Lenteja	400 GR	1
Atún en agua	140 GR	4
Sardina en tomate	425 GR	1
Uva pasa	300 GR	1

En el periodo de marzo se realizó el empadronamiento de los beneficiarios, en donde a los mismos se le solicitó una serie de documentos (copia INE, copia CURP y copia comprobante de domicilio) para poder ser acreedores al programa y los beneficios que a este competen.

En el mes de mayo se realizó la primera entrega de los insumos alimentarios en la comunidad de El Leoncito en colaboración con la oficina regional II sede en Cedral S.L.P., cada beneficiario aportó una cuota de recuperación (estipulada en el convenio de colaboración para la administración y operación del programa) con un valor de \$8.00 (OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un total de cuotas de recuperación de \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por el total de los 20 beneficiarios.

En el mes de julio se llevó a cabo la segunda entrega de las dotaciones alimentarias además se realizaron las pláticas en la comunidad de “El Leoncito” correspondientes al programa de Orientación y Educación Alimentaria con los temas “incluimos cereales integrales diariamente en nuestro tiempo de comida” y “incluimos frutas y verduras en cada comida” correspondientes al programa anual de capacitación para oficinas regionales y sistemas municipales DIF, esto con el objetivo de que los beneficiarios reconozcan los efectos positivos en la salud del consumo de cereales integrales, frutas y verduras).

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

PRODUCTO CANASTA BÁSICA COMPRADO EN TIENDAS ABARROTERAS			
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COSTO
Leche descremada UHT	LITRO	3	\$81.00
Harina de maíz nixtamalizado	KG	1	\$15.00
Amaranto Reventado	200 GR	1	\$20.00
Arroz	900 GR	1	\$25.00
Hojuelas de avena	400 GR	1	\$21.00
Frijol Negro	900 GR	1	\$33.00
Lenteja	400 GR	1	\$23.00
Atún en agua	140 GR	4	\$72.00
Sardina en tomate	425 GR	1	\$29.00
Uva pasa	300 GR	1	\$31.50
TOTAL			\$350.50
MENOS CUOTA DE RECUPERACIÓN			\$8.00
AHORRO			\$342.50
			POR PERSONA



DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

En los 5 meses que se ha tenido de operación con el programa se ha operado de manera correcta, también se ha realizado una vigilancia del estado nutricional, es decir se han abordado procedimientos sistemáticos que permitan evaluar las condiciones de nutrición individual y colectiva, además de generar un ahorro sustancial en la economía de las personas, pues en los meses que se han realizado las entregas se ha obtenido un ahorro de \$685.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por beneficiario y un ahorro en la economía local de \$13,700.00 (TRECE MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.), lo que ha permitido cumplir de manera correcta con los objetivos estipulados en el programa.



Entrega de Insumos del Programa “Huertos de Traspatio”.

En el periodo del 1 de octubre al 29 de julio como SMDIF fuimos el enlace principal para la solicitud y distribución del programa en el municipio. El 5 de abril del 2022 se realizó la solicitud para el programa “Huertos de Traspatio” a la oficina regional II con sede en Cedral recibiendo una respuesta favorable de su parte.

El 27 de mayo DIF estatal (Cedral OR II) realizó la entrega de los insumos para el programa ya mencionado en las instalaciones del SMDIF Villa Hidalgo. Recibiendo por parte de SEDIF Cedral un total de 305 paquetes de semilla (Frijol, Chile Serrano, Rábano, Pepino, Tomate, Betabel, Perejil, Chile Morrón, Cilantro, Calabaza y Zanahoria). Se expidió una cuota de recuperación por paquete de semilla cobrada a cada beneficiario con un costo de \$3.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.), dando así un total recibido de \$915.00 (UN MIL QUIENTOS VENTICINCO PESOS 00/100 M.N.) por los 305 paquetes de semilla.

El día 6 de junio se comenzó con la distribución de la semilla en el auditorio ubicado en la presidencia municipal, beneficiando a un total de 42 personas de distintas comunidades. Cabe destacar que se trabajó en conjunto con el Ayuntamiento Villa Hidalgo, S.L.P., específicamente con el área de Fomento Agropecuario y Ecología, donde por su parte se brindaron capacitaciones y asesorías con el objetivo de apoyar a las familias a que cultiven sus huertos de forma correcta, lo que permitió que en el corto plazo pudieran ampliar sus cultivos y contar con mayor producción, cumpliendo con el objetivo contribuir con la auto sustentabilidad alimentaria y económica de las personas.



Programa “Granjas Avícolas de Traspatio” (UNIPRODES).

Correspondiendo al Sistema Municipal DIF ser el enlace principal de la entrega y la supervisión del Programa Unidades Productivas para el Desarrollo (UNIPRODES), durante el periodo del 1 de octubre del 2021 al 31 de agosto del 2022 se ha dado seguimiento al programa granjas avícolas de traspatio (UNIPRODES), el cual forma parte de una estrategia integral por una alimentación sana, variada y suficiente, a través de la que se llevan a cabo acciones para promover que ciertos grupos marginados consuman alimentos adecuados para su desarrollo. Cabe destacar que el programa consistió en entregar granjas y que cada granja corresponde a la entrega de 12 aves de corral, sin embargo, en un inicio las gallinas presentaban buena actividad y excelente producción de huevo aproximadamente entre 7 a 10 huevos diarios, en promedio se obtenían cerca de 80 huevos a la semana.

Los problemas comenzaron en los primeros meses, reportan algunos de los beneficiarios que por falta de recursos económicos no pudieron dar el mantenimiento ni la atención necesaria a las aves, lo que provoco muy poca producción de huevo y en algunos casos la muerte de las aves por enfermedad.

En las visitas correspondientes a los meses enero, febrero, marzo, abril y agosto realizadas a las comunidades de El Leoncito, El Jaguey, 20 de Noviembre, Corcovada, Peotillos y Presita de la Cruz, se constató la muerte de las aves el programa mencionado, esto por falta de alimento y atención veterinaria, y en otros casos las muertes fueron producidas por descuido y por causas de fuerza natural (granizadas).

En la última visita que se realizó en el mes de agosto, 2 de cada 7 de familias no tenían las granjas, pues en su mayoría habían muerto las aves en su totalidad o solo quedaban 3 de las 12 aves entregadas y 2 de cada 10 granjas aún tenían producción de huevo.

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Con estas acciones se han beneficiado a más de 80 familias, y aproximadamente a 400 personas, sin embargo, hemos de reconocer que la falta de recursos en las familias beneficiadas para la compra de alimento y la atención medica en las aves, así como los siniestros (granizadas) no permitieron que el beneficio que se obtuvo inicialmente fuera permanente.





Implementación del Programa de Salud Y Bienestar Comunitario (PSBC).

Con el propósito de apoyar a las localidades que se encuentran en un grado muy alto GRADO marginación durante el primer año de gestión el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia logró implementar y darle seguimiento al programa de salud y bienestar comunitario en la comunidad del coyote.

A partir del mes de febrero se comenzó con la implementación del PSBC en la comunidad, logrando inscribir al acta constitutiva del grupo de desarrollo a 22 personas, el cual posteriormente se redujo a 19 beneficiarias.

En las primeras sesiones con el fin detectar aquellas problemáticas y necesidades que más aquejan a la comunidad, se realizó un diagnóstico de la salud y bienestar comunitario con el objetivo de obtener datos que permitan medir su situación inicial.

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Una vez detectadas las condiciones iniciales de la comunidad se abordaron estrategias de planeación participativa, trabajando en conjunto con el “grupo de desarrollo” (GD) y la promotoría estatal, lo que permitió identificar como problemáticas en El Coyote, siendo estas “escases y acceso al agua potable, pocas fuentes de empleo, no se cuenta con una sala de espera en la casa de salud, por lo que no se tiene acceso frecuente a consultas médicas, así mismo se carece de espacios recreativos adecuados” las cuales de manera conjunta con el grupo de trabajo se priorizaron de la siguiente manera “capacitación en temas de salud y autoempleo y la rehabilitación de espacios recreativos que contribuyan al sano esparcimiento” y buscar alternativas de solución.

Teniendo la información necesaria se trabajó en el “Plan de trabajo comunitario” (PTC) donde se expresan las propuestas de trabajo del Grupo de Desarrollo GD para el manejo y solución de aquellas problemáticas ya previstas, esto en función de una visión integral que incluye las responsabilidades y compromisos de las integrantes del Grupo de Desarrollo GD, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En coordinación con los directivos de DIF estatal se entablaron las alternativas de solución en las que se detallaron los proyectos sociales y las acciones de capacitación y asesoría técnica, además de los requerimientos de financiamiento, que corresponden a las alternativas de acción colectiva que el “grupo de desarrollo” GD identificó como prioritarias en su “Plan de trabajo comunitario” PTC, encaminadas a modificar los determinantes sociales, que incida en el fomento y en la mejora de las condiciones de salud y bienestar comunitario.

Una vez teniendo establecidas las alternativas de solución se planteó detalladamente las acciones que impulsaron el bienestar colectivo, en primera parte se realizó un convenio de colaboración entre Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), para posteriormente trabajar en conjunto con el instituto de capacitación para el trabajo (ICAT), estableciendo las capacitaciones sobre “Manejo efectivo del tiempo libre”, “Protección ante el COVID-19”, “Resiliencia”, “Educación financiera y el nuevo etiquetado en los alimentos”, asesorías técnicas e insumos requeridos para el “grupo de desarrollo” GD,

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

con el objetivo de mejorar las condiciones sociales expresadas a través de los siguientes componentes economía solidaria, alimentación correcta y local, autocuidado, gestión integral de riesgos, recreación y manejo del tiempo libre.

Por otra parte, se trabajó también en coordinación con la promotoría estatal y los directivos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, para la gestión del proyecto comunitario “Rehabilitación de la cancha deportiva”, con el compromiso de mejorar los estilos de vida saludables enfocados al desarrollo individual y colectivo de capacidades para el autocuidado, espacios habitables sustentables, la recreación y manejo del tiempo libre. Esto con el objetivo de que la comunidad cuente con las condiciones mínimas de seguridad y confort, permitiendo protección, prevención o reducción de riesgos en la salud.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



**CONSEJO TÉCNICO
MUNICIPAL PARA
LA INCLUSIÓN
SOCIAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**



Gestión de Credencialización a Personas Con Discapacidad

Durante el primer periodo del 1 de octubre al 30 de septiembre del 2022, se realizaron gestiones para poder dotar de credenciales a cuatro villa hidalguenses en situación de discapacidad, logrando hacer entrega de cuatro credenciales a personas de las localidades de El Jaguey, Pedrera del Taquito, El Coyote y la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo S.L.P. Estas credenciales les permitirán tener una credencial que los identifica como personas con discapacidad las cuales tienen reconocimiento nacional, además se pueden obtener descuentos en algunos establecimientos y pago de servicios como transporte público, predial, agua, tenencia y pasaporte, entre otros.

Cabe señalar que la entrega de estas credenciales dio solución a un rezago que se recibió de la administración anterior ya que dos de ellas tenían fecha de solicitud desde 3 de diciembre del 2020 y la otras 2 con fecha del 22 de mayo del 2021 y se empezó el trámite a mediados del mes de octubre del 2021 haciendo la entrega en los meses de noviembre y diciembre del 2021.



Traslados a La Ciudad de San Luis Potosí a Distintas Instituciones.

Con el fin de que las personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad y movilidad reducida, continúen recibiendo la atención y sus tratamientos que les ayuden mejorar su calidad de vida, durante el periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre del 2022 se logró brindar 98 traslados para 21 personas de las localidades de San Lorenzo, El Leoncito, La Redonda, 20 de Noviembre, Corcovada, y la cabecera municipal. Los traslados se realizaron a las siguientes instituciones:

INSTITUCION	CANTIDAD DE TRASLADOS
CREE Centro de Rehabilitación y Educación Especial	7
Clínica IGSA Medical S.L.P.	30
Clínica No. 50 del Instituto Mexicano del Seguro Social	27
Hospital central Dr. Ignacio Morones Prieto,	10
Clínica Everardo Neumann Peña,	6
Hospital General Zona N°1,	2
Laboratorios Salud Digna S.L.P.	2
Hospital Torre Medica del Pedregal	1
Hospital del Niño y la Mujer	1
Gestión y participación social DIF estatal	3
Hospital General de zona y media familiar N° 1 Nicolás Zapata	6
Unidad Básica de Rehabilitación 1	1
Unidad de Medicina familiar N° 5, Vicente Guerrero	2

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El apoyo brindado con estos traslados ha representado en la economía familiar un ahorro de aproximadamente en total \$42,800.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, durante el primer periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre del 2022 se logró la gestión 32 vales de gasolina para 19 personas de la cabecera municipal, y las comunidades de 20 de Noviembre, El Leoncito y Corcovada, para que se trasladaran por su cuenta a diversos hospitales y clínicas de la Ciudad del San Luis Potosí.

Traslados Locales Ruta UBR.

Con la unidad de transporte adaptado para personas con discapacidad durante el primer periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre del 2022 se logró brindar 588 traslados para 44 personas, para que las personas en esta condición pudieran acudir a recibir sus tratamientos en la UBR.

El servicio de traslados locales ruta UBR representó para la economía familiar de los beneficiarios aproximadamente \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), beneficiando a personas de las localidades de Cabecera municipal, San Lorenzo, Leoncito, Peotillos, Jaguey y Presita de la Cruz.



Gestión de Medicamento Permanente

El día 19 de julio de 2022, acudieron al Sistema Estatal DIF de Villa Hidalgo, familiares de un menor de 6 años de la Cabecera Municipal diagnosticado con autismo, quienes hicieron la petición de apoyo para la compra de sus medicamentos, derivado de esta solicitud nos dimos a la tarea de buscar alternativas para dar respuesta afirmativa a este caso, logrando en el día 25 de julio de 2022 el apoyo para este niño con medicamento permanente de por vida para su padecimiento, mismo que cubrirá el Sistema Estatal DIF.

Al día de hoy se ha hecho entrega de tratamiento consistente en 5 cajas de motruxia de 10 mg. (aripiprazol), con un costo de \$2,589.00 cada caja, lo que da un total de \$12,945.00, representado un apoyo muy significativo para la familia del menor al que se está brindando este beneficio.



Programa “Ayudas Funcionales”

Las ayudas funcionales consistieron en el préstamo de 7 silla ruedas, 6 muletas, 2 andadores, y 1 silla cómodo, a personas con discapacidad temporal y periodos de recuperación, ya que no cuentan con el recurso necesario para la compra de estas y tener este tipo de apoyos les ayuda tener más movilidad y desde luego en los casos en los que la discapacidad es temporal a su recuperación sea más rápida.

Con este apoyo en el periodo del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022 se ha logrado beneficiar a 16 personas de la Cabecera municipal y las comunidades de El Jaguey, Tanque de Luna, Presita de la Cruz, Corcovada, Zapotillo, 20 de noviembre, La Redonda, La Tapona y El Pocito, lo que implica no solo una ayuda a los beneficiarios directos que recibieron los aparatos, sino también a los integrantes de sus familias, ya que se evitaron el gasto de la compra que representa aproximadamente en total de \$30,681.00.



Campaña “Un Villa Hidalgo para Todos”

Durante el primer año de trabajo se creó la campaña “Un Villa Hidalgo para todos” con el fin de obtener un donativo económico de parte de la población y destinar la ayuda monetaria en beneficio de las personas con discapacidad de nuestro municipio a través de servicios oportunos o a la creación de programas sociales.

Recibiendo la donación de \$2,500.00 Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N., los cuales se utilizaron para pagar un porcentaje del costo de honorarios asimilables a salarios al Dr. Jorge Alberto Rodríguez Leyva, por concepto de consulta médica, quien presto el servicio de consulta médica para la expedición de certificado de personas con discapacidad.

Con el apoyo de los donativos y se logró la gestión de dos consultas extraordinarias obteniendo en total la cantidad de 27 certificado de discapacidad, beneficiando a igual nmero de personas de las localidades de Cabecera municipal Corcovada, Venaditos, Leoncito, Peutillos, Zapotillo, Silos, Pedrera del Tanquito, La Redonda, 20 de noviembre, en incluso se dio el apoyo a 2 personas de Paradita del Refugio, Rancho Nuevo Armadillo de los Infante S.L.P.





Programa de ayuda social Campaña "Ruedas de corazón" donación y préstamo de sillas de ruedas

En el periodo del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se creó la campaña "Ruedas de Corazón" mediante la cual, se logró donar 5 sillas de ruedas, 2 en la cabecera municipal y 3 en la comunidad de La Taponá, la compra de éstas silla se realizó con recursos que aportaron fue derivado de las entradas del baile de feria de embajadoras, previa autorización de del presidente municipal el Lic. Ismael Vázquez Rodríguez y los integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., a quienes les agradecemos su gran disposición para ayudar a los más necesitados.

La inversión realizada en estas sillas fue por la cantidad de \$18,450.00, (dieciocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y ha representado un gran apoyo y ahorro económico para las familias integrantes de las personas que fueron beneficiadas.

INFANCIA Y FAMILIA

BIENESTAR FAMILIAR



Talleres de prevención e información.

Con el propósito de llevar herramientas a toda la población escolar, implementando estrategias y acciones encaminadas a promover el respeto personal y social con el fin de incidir en la prevención de distintas problemáticas como adicciones, acoso y falta de conocimiento de situaciones que afecten a niños, niñas y adolescentes, tratando siempre de prevenir riesgos psicosociales dentro de los núcleos, escolares y sociales. Del periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 se implementaron diversos talleres de prevención que tienen con fin sembrar una semilla de confianza y seguridad entre los niños niñas y adolescentes, fortalecer un buen trato y desarrollo emocional en la familia, escuela y en la sociedad, fomentando el respeto y tolerancia entre la comunidad escolar para tener una sana convivencia, evitando experiencias que puedan llegar a convertirse en tragedias, es por esto que se llevan herramientas por medio de lecturas, actividades como el juegos y videos, para que los niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general desarrollen mediante vivencias cotidianas un mejor entendimiento por parte de los participantes, dejando claras nuestros derechos y obligaciones como individuos diferentes.

Como ya sabemos una sociedad entiende la importancia de prevenir superará cualquier desafío.

Los temas de relevancia abordados en los talleres de prevención fueron los siguientes:

1. “Salud mental para padres”, el cual tuvo una asistencia de 25 madres de familia.
2. Dos talleres de “Prevención del acoso escolar” el cual fue realizado en la escuela primaria Francisco González Bocanegra y se contó con la asistencia de 50 alumnos.
3. Un taller de prevención de adicciones “Habilidades para la vida” el cual se realizó en la Escuela Telesecundaria “Francisco I. Madero” en comunidad de La Redonda, y en la que participaron 21 jóvenes de entre 12 a 15 años.
4. Taller “Hablemos de menstruación”, impartido por DIF Estatal en la Escuela Secunda Técnica N° 12, contando con una asistencia de 95 jóvenes de entre 12 a 15 años.

INFANCIA Y FAMILIA BIENESTAR FAMILIAR



5. Taller de “Prevención violencia de genero ¿Sabías que?”, al que asistieron 30 participantes.
6. Taller “Hazlo como niña” que se llevó a cabo en la comunidad de El Leoncito, en la Primaria 16 de Septiembre, en la que se tuvo la asistencia de 15 participantes.
7. Taller de “Prevención de la violencia de género” impartida en las instalaciones del SMDIF, en la que se tuvo una asistencia de 155 personas de 20 a 66 años entre hombre y mujeres.
8. 1 Talleres como vivir mi vejes del 8 de agosto al 30 de agosto con un alcance de 6 participantes de entre 65 a 87 años.
9. Festejo del día del adulto mayor el día 29 de agosto con un alcance de 70 participantes de entre 59 a 97 años
- 10.. - Platica prevención del suicidio el día 10 de septiembre con un rango de 58 participantes en la preparatoria de villa hidalgo.
- 11.. - Charla “una hora contra el trabajo infantil el día 27 de septiembre en el grupo de danza infantil del H. ayuntamiento. con un alcance de 15 niños y niñas de entre 3 a 9 años.



Pláticas de prevención

Con el fin de brindar información a las jefas y jefes de familia, para concientizarlos que es lo que les corresponde en el cuidado, atención y crianza de los hijos, a través de las pláticas de prevención, se ofreció información acerca de determinadas temáticas, tales como: violencia familiar, prevención de suicidio, niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres libres de violencia, influencia de medios de comunicación, abuso sexual, prevención de enfermedades. Estas acciones tienen el propósito de la sensibilización de la población villa hidalguense en diversas temáticas y además detectar en las participantes conductas no deseadas relacionadas con el área de la salud mental o algún malestar emocional que pudiera poner a tal persona en alguna situación de riesgo que se puede presentar en su entorno habitual y puedan prevenir o prepararse ante una eventualidad.

INFANCIA Y FAMILIA BIENESTAR FAMILIAR

- Estas pláticas, fueron impartidas en diversas escuelas e instituciones del municipio en las comunidades de El Coyote, Pocito, La Tapona, El Jagüey, Venaditos La Redondea, El Leoncito, Peotillos, San Ignacio, Silos y la cabecera municipal de Villa Hidalgo, S.L.P.
- Las pláticas impartidas fueron las siguientes a desarrollar fueron las siguientes:
- Plática “Tócate para que no te toque”, prevención contra el cáncer de mama, en la que se tuvieron 80 participantes, impartida el día 18 de octubre de 2021 en cabecera municipal.
- Plática sobre “Infecciones respiratorias agudas”, a la que asistieron 48 personas, impartida el día 8 de diciembre de 2021 en las comunidades de El Jagüey, Corazones, y El Ojito.
- Plática sobre “Salud mental para padres”, en la que se tuvo una asistencia de 30 participantes, impartida el día 18 de mayo de 2022 en la escuela primaria Jesús Silva Herzog.
- Seis pláticas de “10 recomendaciones para evitar que tus hijos usen drogas”, en las que se contó con la asistencia de 48 participantes en cada una, impartidas el día 10 de junio del 2022 en las escuelas primarias Cuauhtémoc de la comunidad El Jagüey y Francisco Javier Mina de la comunidad de Venaditos, Peotillos, San Ignacio y Silos.
- Cinco pláticas de “Apego y crianza”, en la que asistieron 98 participantes, impartidas los días 14 de marzo, 15, 16, 17, de mayo, de 2022 en las comunidades de El Pocito, El Coyote, La Tapona.
- Plática de alimentación con un rango de 28 participantes de 17 a 38 años, impartida el día de 15 julio de 2022 en la comunidad de El Coyote.
- Tres pláticas sobre “Sexualidad para a adolescentes” en las que se tuvo la asistencia de 38 participantes en cada una de ellas. Estas pláticas fueron impartidas los días 15 de Julio de 2022 en Tapona, Llano del Carmen y Chancaquero.
- Plática de “Atención a la salud” impartida en las instalaciones de UBR, en la cual se tuvo la asistencia de 9 participantes, esta plática fue impartida el día 8 de Marzo de 2022.
- “Dialogo intergeneracional, celebración o desafío” con el motivo de prevención de violencia de genero impartido en las instalaciones de UBR, en la cual se tuvo la asistencia de 7 participantes. Esta plática fue impartida el día 9 de marzo de 2022.
- Plática de “Prevención contra la explotación sexual infantil” en la que se tuvo una asistencia de 52 participantes, esta plática fue impartida el día de 10 de marzo 2022 en Primaria Jesús Silva Herzog.



Módulos de Información, Prevención y de Concientización.

Con el propósito de llevar herramientas a toda la población tanto escolar como en la comunidad implementando estrategias a través de acciones encaminadas a promover el respeto personal y social con el fin de incidir en la prevención de distintas problemáticas como adicciones acoso y falta de conocimiento que afecten a nuestros niños, niñas y adolescentes tratando siempre de prevenir riesgos psicosociales dentro de los núcleos, escolares y sociales.

Del periodo del 1 de octubre al 30 de septiembre de 2022 se instalaron módulos informativos, de orientación y prevención con el objetivo principal de tener acercamiento con nuestra población e informar de manera más asertiva sobre un tema en específico.

Dentro de los módulos implementados los temas de relevancia fueron los siguientes:
1.- “Día internacional de la niña”, en este módulo se dio información sobre el tema a aproximadamente a 40 niñas de entre 2 a 11 años.

INFANCIA Y FAMILIA BIENESTAR FAMILIAR

- 2.- “Lucha contra el cáncer”, en este módulo se dio información sobre el tema a aproximadamente a 80 personas de entre 20 a 50 años.
- 3.- “Abuso sexual”, en este módulo se dio información sobre el tema a aproximadamente a 50 adultos de entre 20 y 40 años.
- 4.- “Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” en este módulo se dio información sobre el tema a aproximadamente a 40 mujeres.
- 5.- “Infecciones respiratorias nueva variante de Ómicron COVID 19”, en este módulo se dio información sobre el tema a aproximadamente a 80 personas.
- 6.- “Cambia tu cigarro por una manzana”, en este módulo se dio información sobre el tema a aproximadamente a 25 personas.



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN



SM VILLA HIDALGO 2021-2024

Todos somos uno

Atención Médica Consulta Médica Especializada Física y en Rehabilitación



Del 1 de octubre del 2021 al 30 septiembre de 2022 se logró brindar la atención de consulta médica especializada en rehabilitación a la ciudadanía un total de 231 atenciones por los siguientes conceptos:

- Consultas médicas por primera vez
- Consultas subsecuentes
- Tramite de certificados por discapacidad

Las consultas de dieron a personas en un rango de edades de los 0 a los 60 y más años de los cuales los principales diagnósticos son:

- Déficit cognitivo
- Parálisis cerebral

UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN

- Eventos vasculares cerebrales (infartos, cerebrales, y embolias cerebrales).
Con esta atención y tomando en cuenta el costo regular aproximado de una consulta particular de \$600.00, (Seiscientos pesos 00/100. M.N.) Nos arrojará un costo total de \$138,600.00 (Ciento treinta y ocho mil seiscientos pesos 00/100. M.N.).

De la información anterior cabe precisar que nuestra unidad básica de rehabilitación maneja un costo en su cuota de recuperación de \$30.00, por lo que lo recaudado por consultas médica especializada en rehabilitación fue por la cantidad de \$6,930.00.00 (Seis mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Realizando un análisis de comparación en cuanto a la cantidad que subsidia el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia y el costo de las consultas en consultorios particulares se obtuvo un ahorro a la economía de las familias villahidalguenses de \$131,670.00 pesos 00/100.MN.).

Con esta acción se logró beneficiar a personas de las localidades de Cabecera Municipal, Pocito, Corcovada, Redonda, San Lorenzo, Coyote, Tanque de Luna, Taquito de San Francisco, Valle De San Juan, La Tapona, Silos, Rancho Nuevo, 20 de Noviembre, Zapotillo, Venaditos, Paradita del Refugio, Ojito, el Leoncito además también la unidad ha prestado sus servicios a comunidades de municipios aledaños como es Armadillo de Los Infante y San Nicolás Tolentino.



Certificación de Personas Con Discapacidad

Con el fin de lograr la certificación de las personas con discapacidad que viven en nuestro municipio, para que sean reconocidos sus derechos cuando viven esta condición, como es el de recibir la “pensión para el bienestar” se apoyó a niños, niñas y adolescentes y personas de 18 a 29 años que tienen una discapacidad permanente a obtener su certificado.

Esta acción consistió en la canalización con el doctor Jorge Rodríguez Leyva de la Unidad Básica de Rehabilitación y que de acuerdo a su especialidad y experiencia y a través de la replicación del examen correspondiente expediera los certificados de personas con discapacidad, logrando con esto que 89 personas con discapacidad de las localidades de El Coyote, Llano del Carmen, La Tapona, San Lorenzo, Leoncito, San Ignacio, Silos, Peotillos, La Redonda, Venaditos, 20 de noviembre, Corcovada, Zapotillo, Paso Blanco, Tanque de Luna, Pedrera del Taquito, El Ojito, El Coro y la Cabecera Municipal.

Con esta acción también beneficiamos a personas con discapacidad de comunidades de otros municipios como fue el caso de personas de las localidades de Rancho Nuevo de la Cruz, Paradita del Refugio y Pozo del Carmen pertenecientes al municipio de Armadillo de los Infante, y de la localidad de Ojo de Agua, San Nicolás Tolentino.



UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"Nueva Ilusión"

Rehabilitación Física en la UBR

Con el propósito que las personas que lo requieren reciban el tratamiento indicado por el medico en la Unidad Básica de Rehabilitación, se ha brindado la atención a pacientes después de sufrir alguna enfermedad o accidente que les origina una afección que trunca sus capacidades para realizar las actividades normales de la vida diaria. Así mismo también se ha brindado ayuda para que el estado emocional del paciente mejore; pues se ve afectado por el resultado de las limitaciones físicas que aparecen, ligadas al padecimiento adquirido.

En el área de Atención física y de Rehabilitación en el primer año de gestión de la actual administración del Sistema Municipal DIF, del 01 de octubre de 2021 a 30 de

UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN

septiembre de 2022 se han brindado tratamiento de rehabilitación y terapia física a quienes han recurrido a esta institución, y para lograr la mayor autonomía del paciente se siguen varios procesos que son los siguientes:

- **Paliar al máximo el dolor** de los pacientes.
- **Mejorar las capacidades físicas** de los pacientes.
- **Mejorar el estado psicológico** de los pacientes mediante la promoción de la actividad física adecuada y la realización de ejercicios.
- **Mejorar la higiene postural** de los afectados.
- **Informar** a los pacientes acerca de la patología que sufren
- **Prevención de lesiones futuras** mediante un plan de ejercicios que se pueden realizar desde casa.

El servicio de Rehabilitación Física se brinda a un costo muy bajo comparado con una terapia particular teniendo en cuenta que las sesiones se diferencian por las técnicas y herramientas utilizadas las cuales son variadas, como es aplicación de calor o frío, electricidad, terapia manual o mecanizada.

En este primer año de gestión se atendieron 121 mujeres y 113 hombres de un rango de edad de 0 a 80 años, dando un total de 234 pacientes atendidos de las comunidades de El Leoncito, Valle de San Juan, Peotillos, Corcovada, 20 de Noviembre, Lagunillas, Concordia, Ventura, Pedrera, Rincón de Refugio, Tanque de Luna; Tanquito de San Francisco y la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P.

En términos financieros los pacientes en UBR pagan solo el 4% del costo real de una terapia particular partiendo de un costo aproximado real es de \$400.00 por sesión. Considerando los honorarios del terapeuta más las técnicas de aplicación esto daría como resultado un total de \$614,000.00 pesos por pago de terapias, pero los pacientes con la cuota de recuperación solo pagan \$23,025.00 es decir DIF subsidia \$590,975.00; Con esto se busca que la población villa hidalguense tengan una recuperación oportuna de calidad y prevenir algún proceso discapacitante que algún futuro ocasione estragos en la autonomía del paciente.

Terapia Ocupacional

La terapia que brinda la UBR tiene dos objetivos en primer plano, erradicar el problema indicado por cada paciente en particular, dependiendo su tipo de lesión a través del cual se hará énfasis en lograr una pronta recuperación, eliminando el problema por completo, reduciendo el dolor y mejorando su movilidad lo mejor posible, y como segundo plano, concientizar a la gente que acude con nosotros, haciendo una reeducación de todos sus hábitos de su vida diaria y laboral, tanto de lo más simple hasta lo más complejo, para evitar cualquier tipo de problema, lesión, complicación o accidente que llegaran a tener en algún futuro, promoviendo la prevención para la salud.



UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN

La atención enfocada a la terapia ocupacional es otorgada gratuitamente debido a que UBR proporciona la actividad ocupacional como parte de sesiones de rehabilitación bimanual que consiste en la manipulación de aparatos y objetos, movimientos corporales entre otros, y no como especialidad ocupacional, durante el primer año de gestión se han realizado 406 terapias a 33 pacientes de las localidades de Corcovada, Zapotillo, Valle de San Juan, Peotillos, El Leoncito, Veinte de Noviembre, Precita de la Cruz, San Lorenzo, El Jaguey, Paradita del Refugio, Tanquito de San Francisco, Redonda, Venaditos, Rincón del Refugio, Ventura, Concordia y Tanque de Luna. El costo aproximado de una Terapia Ocupacional en consultorio particular es de \$380.00 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), esto da como resultado que DIF subsidie \$155,040.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por pago de terapias ocupacionales, esto exigiría tener material y personal altamente capacitado para ejercerlo como especialidad y poder cobrar como una terapia especializada. La terapia ocupacional entra como un plus de parte de la UBR realizando solo lo básico para la atención de cada paciente, trabajando de la mejor manera para que la población Villa hidalguense tengo el mejor servicio para su pronta recuperación, dándoles un trato justo y de calidad en su rehabilitación.

Terapia Psicológica

A través de la terapia psicológica las personas con discapacidad aprenden a expresar sus sentimientos emocionales, así como a afrontar cada situación particular de la mejor manera posible, lo cual representa un importante apoyo para la familia dado que ofrecer recursos y estrategias específicas para ayudar a la persona a superar cada etapa del ciclo vital y mejorar las relaciones familiares y laborales.

En el periodo del 1 de Octubre de 2022 al 31 de septiembre 2022, se otorgaron un total de 562 de atenciones psicológicas a una cantidad de 49 pacientes, niñas, niños y adolescentes, mujeres, hombres y adultos con alguna discapacidad temporal o permanente, 10 pacientes con alta favorable, 6 pacientes con altas voluntarias, 12 pacientes con baja por faltas consecutivas e injustificadas 31 de derivaciones a otra institución para recibir atención especializada.

UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN

Las principales problemáticas que se abordaron fueron; retraso de lenguaje, Depresión, Ansiedad, TDA-H (síntomas/o características), Negativista Desafiante, (conducta), Violencia Familiar, Discapacidad Motriz e intelectual y Espectro Autismo. Con esta atención y tomando en cuenta que el costo regular aproximado de una consulta particular es de \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) nos arroja una cantidad de \$252,900.00 (Doscientos cincuenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior nuestra Unidad básica de rehabilitación maneja un costo de cuota de recuperación de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) por terapia lo que nos da un total de ingreso de \$8,430.00 (Ocho mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Realizando un análisis en cuanto a la cantidad que subsidia el Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia es de \$244,470.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) lo que representa un ahorro considerable en la economía familiar con mayor vulnerabilidad en este sector.



ATENCIÓN
Psicológica

Terapia de Lenguaje

Con el propósito de brindar apoyo a los niños que tienen alguna problemática para comunicarse de manera normal, durante el primer año de gestión se brindó el servicio de tratamiento terapéutico a pacientes pediátricos de 0 hasta los 6 años de edad con problema de lenguaje.

Se otorgaron un total de 95 sesiones a 15 pacientes, niñas y niños de un rango de 0 a 6 años de edad, de los cuales 6 pacientes tuvieron alta favorable.



Las principales problemáticas por las que se requiere la terapia de lenguaje, retardo simple de lenguaje, trastornos del Lenguaje, trastornos de los procesos centrales de la audición, estimulación temprana del lenguaje, trastornos en la fluidez del habla; tartamudez, alteraciones en la lectura y la escritura.

Con esta atención y tomando en cuenta que el costo regular aproximado de una consulta particular es de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) el costo de las 95 sesiones realizadas nos arroja una cantidad de \$47,500.00 (Cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Considerando lo anterior, nuestra Unidad básica de rehabilitación maneja un costo de cuota de recuperación de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) por terapia, lo que nos

UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN

da un total recuperado por este servicio de \$1,425.00 (Mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Realizando un análisis en cuanto a la cantidad que subsidia el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia, las terapias de lenguaje generaron un ahorro en la economía familiar de los usuarios de este servicio de \$46,075.00 (Cuarenta y seis mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Trabajo Social UBR (Gestión Traslado y Acompañamiento a Pacientes)

Con el fin de Intervenir de manera social a través de la gestión y acompañamiento, para que el usuario reciba un dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético, en el

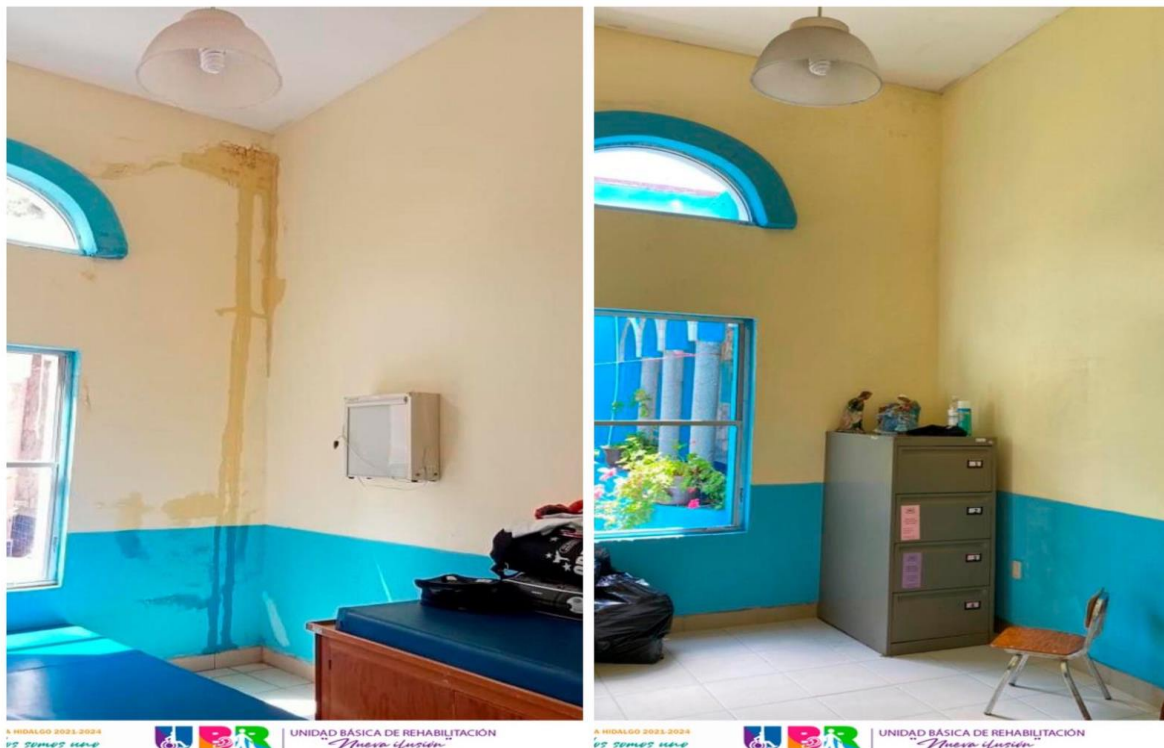


UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"Nueva ilusión"

UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN

periodo de octubre de 2021 a 30 de septiembre de 2022 se gestionó el apoyo, acompañamiento y traslado a 5 pacientes de las localidades de El Jaguey, Zapotillo y la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., para obtuvieran aparatos de ortesis, logrando beneficiarlos con dichos aparatos que les fueron donados a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de San Luis Potosí.

Esta acción representa un apoyo a la economía familiar de las personas que resultaron beneficiadas con los aparatos de ortesis de \$17,260.00 (Diecisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) ya que el valor unitario de dichos aparatos por persona es de aproximadamente \$3,452.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) Esto sin considerar los gastos que hubieran tenido que realizar en los traslados a la Ciudad de San Luis potosí por combustible o autobús, los cuales hubieran ascendido en un promedio de \$2,000.00 a \$3,000.00.



Gestión de Equipamiento y Reparación de la Unidad Básica en Rehabilitación

Al momento de asumir funciones como nueva administración del SMDIF, recibimos unas instalaciones en total abandono y descuido, tal como se muestra en las fotografías que se presentan a continuación en donde se puede apreciar el deterioro de cada uno de los rincones de nuestra unidad, así como la exposición a humedad, lluvia, maleza, y fauna nociva (murciélagos y bichos) que habitaban dentro del lugar, condiciones que además de ser insalubres y deplorables, ponían en riesgo a los usuarios de contraer alguna enfermedad.

Los daños encontrados en la Unidad Básica en Rehabilitación fueron los siguientes: 5 Domos en la parte del techo rotos; Filtración de agua en la parte de atrás; Humedad en las paredes en las áreas de trabajo social y terapia psicológica además de la recepción; Mobiliario en malas condiciones para su uso; Falta de equipo en el área de terapia física y Pintura de la unidad en malas condiciones.

Inicio y proceso de la restauración y equipamiento de la unidad

Dada la situación y preocupados por tener instalaciones aptas para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios, tuvimos un acercamiento con el Presidente Municipal el



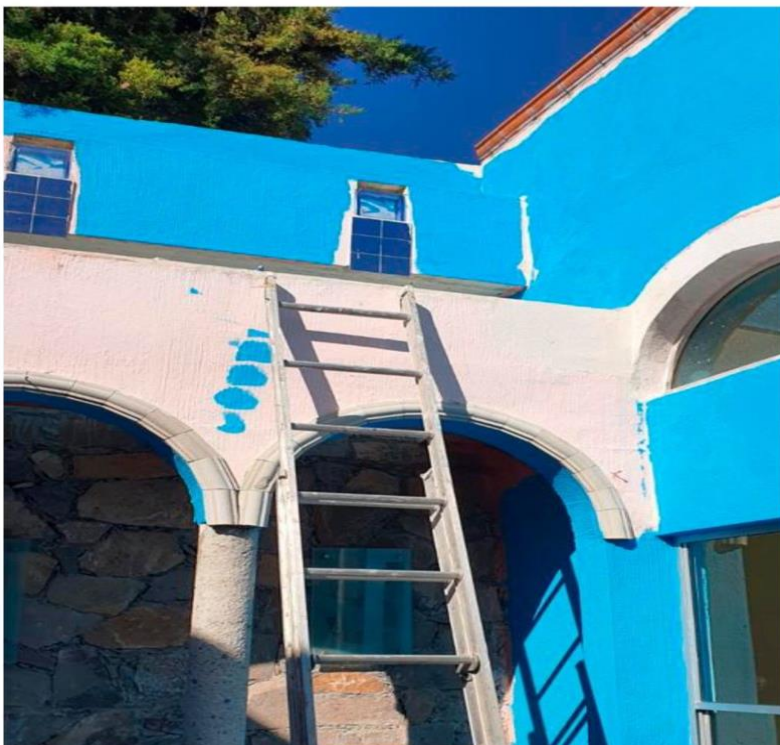
UNIDAD BÁSICA EN REHABILITACIÓN

Licenciado Ismael Vázquez Rodríguez, en el que se le planteó el proyecto de dar mantenimiento y equipar nuestra Unidad, obteniendo una respuesta positiva, por lo que con este apoyo y además con las cantidades que se obtienen por concepto de cuotas de recuperación, lo largo de estos 11 meses se repararon y rehabilitaron progresivamente algunos de los daños, sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer con el objetivo de tener unas instalaciones dignas para nuestros usuarios.

Por la importancia y el valor que tienen nuestras instalaciones para los villahidalguenses, hemos hecho el compromiso de mantener en excelentes condiciones, por los servicios que en este lugar ha brindado a lo largo de los años y que representa un gran apoyo a la población.

El monto de inversión en todas las reparaciones realizadas la Unidad Básica de Rehabilitación ascendió a la cantidad de \$74,488.31.

Por lo anterior podemos concluir que gracias al compromiso que el Presidente del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo y al trabajo y compromiso del personal de la UBR y del SMDIF se ha logrado obtener buenos resultados en cuanto a la rehabilitación de la Unidad, por lo que seguiremos tocando puertas para lograr su totalidad la reestructuración.



**COORDINACIÓN
GENERAL DE
PROGRAMAS**



Firma de Convenios de Colaboración.

Del 01 de octubre de 2022 a la fecha se firmaron los convenios de colaboración para la operación y administración de 5 programas dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad, convenios que son los siguientes:

- 1.- Contrato de Comodato y Convenio de Colaboración y Coordinación con el objeto de conjuntar esfuerzos, así como recursos humanos y financieros para operar la Unidad Básica de Rehabilitación “Nueva Ilusión” de fecha 01 de octubre de 2021.
- 2.- Convenio de Colaboración para la Administración y Operación del Programa de Desayunos Escolares para el ejercicio 2021, de fecha 27 de octubre de 2021.
- 3.- Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario para el Ejercicio Fiscal 2022 14 de marzo 2022.
- 4.- Convenio de Colaboración para la Administración y Operación del Programa Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida para el ejercicio 2022, de fecha 7 de marzo de 2022.
- 5.- Convenio de Colaboración para la Administración y Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria para el ejercicio 2022, de fecha 7 de marzo de 2022.
- 6.- Convenio de Colaboración para la administración y operación del programa Desayunos Escolares para el ejercicio 2022, de fecha 7 de marzo de 2022.



Gestión de Donativo Alimentario y Recursos Materiales ante El Sistema para El Desarrollo Integral del Estado de San Luis Potosí, a Través de la Subdirección de Gestión y Participación Social.



SM VILLA HIDALGO 2021-2024

Todos somos uno

COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS

Se gestionó ante el Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de San Luis Potosí, a través de la Subdirección de Gestión y Participación Social en virtud de haberse constituido en esta institución el Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), apoyo alimentario o asignación de recursos económicos o materiales extraordinarios, para otorgarlo a las personas que fueron afectadas por la tormenta de granizo que se presentó la tarde – noche del día 25 de abril de 2022 en la zona norte del municipio de Villa Hidalgo, S. L. P., donde se vieron afectadas aproximadamente 112 familias de las comunidades de Las Minutas, El Pocito y La Taponá, del municipio de Villa Hidalgo, S. L. P., resultando diversos y severos daños, principalmente graves perforaciones de techados de asbesto y lamina en habitaciones y cocinas, tinacos perforados así como destrucción de paneles solares, sus muebles y enseres domésticos son inutilizables y careciendo de un techo donde vivir y resguardarse, viviendo en el hacimiento y en condiciones insalubres, varias familias se vieron orilladas a abandonar su domicilio y pedir resguardo en otras casas, además de tratarse de personas de escasos recursos.

Con esta gestión se logró obtener un donativo de 200 cobijas, 200 despensas y 56 colchonetas, insumos que se distribuyeron en las comunidades afectadas.

Con este apoyo se obtuvo un ahorro aproximado en la economía familiar de \$86,408.00, tomando en consideración que el costo de los insumos donados es de un aproximado de: despensa \$250.00, cobija \$149.00 y colchoneta \$118.00

Así como un ahorro aproximado en el combustible del traslado de \$500.00

Participación en la “Campaña de enmiendas administrativas 2021”, que llevo a cabo el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., a través de su oficialía del Registro Civil y la Dirección del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí.

El día 10 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la “Campaña de enmiendas administrativas 2021”, que encabezó el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., a través de su oficialía del Registro Civil y la Dirección del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí, en la cual esta institución otorgó a las personas en situación vulnerable 68 oficios con los cuales cada uno de los interesados lograron exentar el pago de su trámite de enmienda administrativa en Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, que tiene un costo de 633 pesos cada una de ellas, en total \$43,044.00 fue un costo que no pagaron los ciudadanos.

Además de este beneficio, los ciudadanos ya no tuvieron que trasladarse a la capital potosina a realizar su trámite por lo que se dio un ahorro en su economía familiar de \$5,440.00

A lo largo del año 2022 esta institución otorgó a las personas en situación vulnerable 13 oficios con los cuales cada uno de los interesados lograron exentar el pago de su trámite de enmienda administrativa en Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, así como en apéndice reposición de acta y búsqueda y expedición de inexistencia de registro, obteniendo así un ahorro en su economía familiar de aproximadamente \$8,229.00.



Apoyo a la alimentación (Donación de Jitomate).

Gracias a la gestión que se realizó ante el Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., a través de su Director el Ing. Adrián Tercero Nava, se obtuvo en donación 2 toneladas de jitomate, producto que se distribuyó entre las familias de las comunidades de Presita de la Cruz, Tanque de Luna, Corcovada, Tanquito de San Francisco, Sequedad, Valle de San Juan, Veinte de Noviembre, Pocito, Tapona, Llano del Carmen, Presa del Chancaquero y Cabecera municipal de Villa Hidalgo, con lo cual se obtuvo un ahorro en su economía familiar por kg de jitomate que es de \$32.90, dando así un beneficio general de \$65,800.00

Es importante destacar que para la obtención de este apoyo se contó con el apoyo de voluntarios para la carga y descarga, así como con el préstamo del vehículo en el cual se trasladó el insumo, esta Institución gestionó y obtuvo del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., el pago del combustible para el vehículo.



Campaña de Recolección de Juguetes “VILLATÓN 2021”.

Se dio inicio a la campaña de recolección de juguetes para ser entregados en el marco de la celebración del día de reyes que se celebra el día 6 de enero de cada año, con la intención de concientizar a nuestra sociedad sobre la importancia en promover el valor de la solidaridad, así como el derecho universal al juego, a través del donativo de un juguete nuevo o usado a las niñas y niños del municipio que viven en situación vulnerable.

En esta campaña se recolectaron 230 juguetes con los que se logró beneficiar a los niños de las comunidades de El Ojito, Tanque Nuevo, Corazones, Corcovada y Cabecera Municipal.

Es importante destacar que el costo aproximado de un juguete es de \$200.00 por lo que con la recaudación se obtuvo un ahorro en su economía familiar aproximadamente de \$46,000.00.



Donaciones de Sobres de Leche.

Gracias a la gestión que se realizó ante la Oficina Regional II en Cedral, S. L. P., del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, a través de la C. Ludivina Sánchez Montejano Coordinadora de esta oficina, en el mes de diciembre de 2021, se lograron obtener el donativo de 186 sobres de leche, los cuales fueron distribuidos gratuitamente a las personas de escasos recursos de las comunidades de Venaditos, San Lorenzo, San Ignacio, Tanque de Luna, El Leoncito, Villa Hidalgo, Coyote, Corcovada, Ejido Veinte de Noviembre, Silos, El Salto, Pedrera del Tanquito, Valle de San Juan, San Antonio, La Tapona, El Jaguey, este apoyo permitió beneficiar aproximadamente a 930 personas.



Instalación de Centro de Acopio de Medicamento y Material de Primeros Auxilios.

Con el fin de abastecer a las unidades médicas rurales con medicamentos y material de curación y primeros auxilios, así como brindar el apoyo a la población en situación vulnerable que no cuente con los recursos económicos suficientes para adquirir un medicamento o algún otro tipo de material curativo, se inició una campaña de difusión a través de la cuenta oficial de Facebook, invitando a la población en general a donar aquellos medicamentos o material de curación o de primeros auxilios que se encuentre en buenas condiciones y que pudiera ser útil a personas en situación de necesidad, y el día 13 de octubre de 2021, se instaló un Centro de acopio, el cual sigue operando hasta el día de hoy, logrando reunir la cantidad de 3,212 medicamentos con los que se ha apoyado a 2,544 personas con padecimientos de hipertensión, diabetes, Covid-19, asma, enfermedades respiratorias, entre otros. Por lo que agradecemos a todas las personas que han contribuido con sus donativos para llevar este apoyo a los beneficiarios de esta acción.



Campaña Permanente de Recolección de Ropa.

Con el propósito de reunir ropa de diferentes tallas en buen estado de conservación para entregar de manera gratuita a las personas que se encuentran en situación vulnerable y no tienen los recursos económicos suficientes para adquirirla, en el mes de noviembre de 2021, se dio inicio a dicha campaña logrando recaudar 500 prendas, las cuales fueron entregadas a personas de escasos recursos de las localidades de Venaditos, San Lorenzo y de la cabecera municipal de Villa Hidalgo, S.L.P.



Sanitización de las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Unidad Básica De Rehabilitación “Nueva Ilusión”.

Comprometidos en asegurar la salud e integridad de las personas que hacen uso de las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Unidad Básica de Rehabilitación “Nueva Ilusión”, y durante el mes de Enero de 2022, se gestionó el apoyo del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., para sanitizar las instalaciones de los edificios públicos de las dependencias ya mencionadas con el objetivo de reducir la mayor cantidad posible de microorganismos que se encuentren presentes en el medio ambiente o en superficies específicas, para prevenir el contagio de COVID -19, con lo cual se benefician los usuarios de nuestros servicios asistenciales.

Esta acción permitió disminuir el número de contagios de los usuarios del Sistema Municipal DIF y de la UBR, beneficiándose con esto de manera directa sus familias y la población en general de nuestro municipio.



Instalación del Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

Con el fin de fortalecer las acciones de prevención en materia de atención a la población vulnerable o damnificada por una situación de emergencia o desastre, y brindar una atención eficaz, así como promover el desarrollo de la capacidad de respuesta en los diferentes ámbitos de gestión (federal, estatal y municipal), a través del establecimiento de un mecanismo de coordinación que permita brindar una adecuada la Presidenta del Sistema Municipal DIF, Lic. Crystal Alva Venegas, instaló el Subcomité Municipal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

Esta acción incluye la prevención, la atención y la rehabilitación, además de crear esquemas de organización y coordinación dentro del DIF y entre las instituciones de los tres ámbitos de gestión, el Sistema Nacional DIF y el Sistema Estatal DIF.

Con este comité se cuenta en el municipio con un órgano que estará atento a las situaciones de emergencia y que en su momento de manera coordinada entre los órganos de los tres ámbitos de gobierno se pueda atender de manera oportuna las necesidades que pudieran surgir ante alguna contingencia o desastre natural.



Instalación Formal de la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores en el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

El 12 de abril de 2022, se instaló en el Municipio de manera formal la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, con el objeto de favorecer y fortalecer el respeto a los derechos de las personas adultas mayores en el municipio, así como brindarles atención legal, social, psicológica y médica en los casos que sea necesario, con esta acción se benefician de manera directa 2,642 personas adultas mayores en el municipio que de acuerdo a las cifras del Censo de población y Vivienda de 2020, Villa Hidalgo, S.L.P., y de manera directa el total de la población de nuestro municipio.



Gestión para la Construcción de un Albergue Temporal ante el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P.

En los meses de abril y mayo, se realizaron gestiones ante el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., para la construcción de un albergue temporal el cual fue autorizado por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en la sesión de fecha 3 de junio de 2022, el día 04 de agosto de 2022, se iniciaron los trabajos los cuales ya están concluidos y en estos momentos ya se cuenta con dichas instalaciones, mismas que serán de gran utilidad para apoyar a personas en situación de desamparo durante la temporada invernal o ante alguna situación de contingencia o desastre natural.

La inversión que el municipio realizó en la construcción del albergue temporal fue por la cantidad de \$603,482.52



Acuerdo de Colaboración con “Óptica Moderna”.

Con el fin de que las personas con problemas visuales puedan tener acceso a servicios de salud visual, se realizaron las gestiones necesarias y se llegó a un acuerdo con la Óptica Moderna. Este acuerdo consistió en prestarles el espacio para que brinden sus servicios realizando exámenes de la vista de manera gratuita y lentes a bajo costo a los habitantes del municipio, los días lunes de cada semana.

Esta acción ha beneficiado a 334 personas con exámenes de la vista, gratuitos y a 216 personas con compra de lentes, quienes han recibido descuentos del 30% y hasta un 50%.



Óptica Moderna
EXAMEN DE SU VISTA

**Eres adulto mayor
y necesitas lentes?**

**Nosotros te los hacemos.
Descuentos desde un
30% y hasta un 50% en tus
lentes**

VEN A VER Y COMPRUEBALO!!!



Campaña “Cobijando un Corazón”

En Diciembre de 2021 se hizo una gestión ante el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., para obtener un donativo alimentario o materiales extraordinarios, para las personas adultas mayores y con discapacidad de nuestro municipio, gracias a su respuesta positiva se obtuvo un donativo de 1,000 cobijas y 2,000 despensas con el que se creó el programa “Cobijando un Corazón” a través del cual se distribuyeron los insumos en todas las comunidades de nuestro municipio donde se vieron beneficiadas aproximadamente 12,000 personas.

Este donativo tuvo un costo total de \$619,296.28 generando así un ahorro en la economía familiar por el total del donativo.



DEPARTAMENTO JURÍDICO

1ER. SEMINARIO DEL SIS DERECHOS DE NIÑAS



Asesorías Jurídicas

Con el propósito de que las personas de nuestro municipio a quienes sus condiciones financieras no les permiten tener acceso a una asesoría jurídica en materia familiar, penal y de derechos humanos, sobre el fondo o el procedimiento de la ley en relación con una situación de hecho particular. Durante el primer año de actividades se brindó el servicio de Asesoría Jurídica el cual tiene el propósito de atender de manera profesional e integral a quien solicita este servicio, realizando y analizando casos y problemáticas que tiene la población para entregar así soluciones y criterios profesionales.

Se brindaron asesorías jurídicas a 113 usuarios lo que beneficia aproximadamente a 452 habitantes de las comunidades de San Lorenzo, Veinte de Noviembre, Corcovada, Silos, Peutillos, Valle de San Juan, Cabecera Villa Hidalgo, Pedrera del Tanquito, San Ignacio, Tanque de Luna, Pocito, Llano del Carmen, Leoncito, San Nicolás del Refugio, Tanquito de San Francisco y El Jagüey.



Canalizaciones al Departamento de Psicología de la Institución.

Con el fin de que los usuarios del servicio de asesoría jurídica o que participen en los procesos de mediación, si así lo desean, reciban atención psicológica que les permita enfrentar de forma oportuna sus controversias personales o familiares, para que alcancen su bienestar emocional y toma de decisiones, en el periodo del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, se canalizaron pacientes al área de psicología del sistema municipal, algunos a petición de parte interesada y otros por recomendación del área jurídica como apoyo para superar sus procesos emocionales y afrontarlos de forma positiva.

Con esta acción se logró beneficiar a 15 personas de las comunidades de El Leoncito, Tanque de Luna, Corcovada, Peotillos, Veinte de Noviembre y la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P.

Realización de Convenios Extrajudiciales

Con el fin de dirimir conflictos que son presentados ante el área Jurídica del SMDIF por usuarios que acuden a esta institución y resolverlo de manera pacífica buscando que las partes involucradas resulten beneficiadas y se evite llegar a los tribunales judiciales, en este primer año de gestión se han realizado y firmado 20 convenios extrajudiciales en materia de pensión alimenticia y regulación de visitas y convivencia familiar, beneficiando a 64 integrantes de familias de las localidades de Veinte de Noviembre, Tanque de Luna, Corcovada, El Leoncito, Peotillos, Tanquito de San Francisco, El Jagüey, San Lorenzo, Valle de San Juan y la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P.

Visitas Domiciliarias

La visita domiciliaria es un mecanismo utilizado para asistir a la vivienda de cualquier persona con el objetivo de revisar las condiciones de vida, tener un acercamiento con la dinámica familiar y social de las familias del municipio.

En el periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, se han acudido a los domicilios de 8 familias para diagnosticar situaciones de derechos vulnerados o restringidos. Las comunidades a las cuales se han ido a realizar estos trabajos son Valle de San Juan, Peotillos, Corcovada, El Jagüey, El Coyote y El Pocito.



**PROCURADURÍA
MUNICIPAL
DE
PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLECENTAS**

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El 15 de diciembre de 2021, se instaló de manera formal la Procuraduría Municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes, la cual tiene como fin garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como elevar su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo. Además de propiciar en las familias una vida plena, productiva, satisfactoria y libre de violencia intrafamiliar.

Esta procuraduría se encarga principalmente de detectar derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños y adolescentes, construir un plan para restituirlos y representar en suplencia o coadyuvancia a Niñas, Niños y Adolescentes en procedimientos judiciales y administrativos, cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por Licenciado en Derecho, Psicólogo y Trabajador Social, el cual funge como garante de derechos de niñas, niños y adolescentes, y tienen como obligación diseñar el plan de restitución de derechos y dan seguimiento para que este plan se lleve a cabo.

Del 15 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se han realizado las siguientes acciones:



Coadyuvar en los Procedimientos Jurisdiccionales Administrativos en Que Participan Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el propósito de dar cumplimiento a nuestras obligaciones y coadyuvar con la Procuraduría de Protección Estatal o Federal e inclusive con las Procuradurías de otros Estados o Municipios, y llevar a cabo acciones y mecanismos de prevención, intervención y protección a niñas, niños y adolescentes maltratados, en desamparo, con problemas sociales o psicológicos, para incorporarlos al núcleo familiar o albergarlos provisionalmente en instituciones adecuadas para su custodia, formación e instrucción, así como garantizar en todo momento su representación jurídica de acuerdo a las disposiciones aplicables, además de coadyuvar con la Fiscalía General del Estado en la atención y tratamiento de las niñas, niños y adolescentes víctimas del delito, en el periodo del 15 de diciembre de 2021 al 30 de Septiembre de 2022, a través de la Procuraduría Municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes, colaboró con el Agente Fiscal del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Atención Temprana en el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., la Procuraduría Estatal y Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en diferentes diligencias tales como acompañamientos, canalizaciones a las áreas de psicología y trabajo social, con el fin de garantizar la restitución de derechos vulnerados.

Las principales problemáticas atendidas fueron omisión de cuidado, maltrato y abuso sexual, en la que se vieron afectados 8 niñas, niños y adolescentes.



Asesoría Jurídica

Así mismo durante el periodo del 15 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 se brindó orientación a través 52 asesorías jurídicas en temas tales como guarda y custodia, pensión alimenticia y regulación de visitas a padres.

Con estas orientaciones se benefició a 80 niños, niñas y adolescentes y a aproximadamente 320 integrantes de la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, y de las comunidades de El Pocito, Llano del Carmen, Chancaquero, Silos, Taponá, Peotillos, Corcovada, Coyote, San Lorenzo, Valle de San Juan, Leoncito, Tanque Nuevo, Tanquito de San Francisco, Venaditos, La Redonda y Veinte de Noviembre.

Procesos de Mediación

Con el propósito de brindar a la población el acceso a medios alternos de solución pacífica de conflictos a través de la implementación del Modelo RE-DIF, como una acción del gobierno federal con perspectiva familiar y comunitaria, a fin de promover el fortalecimiento de la familia y comunidad, promoviendo así el diálogo entre las partes para que lleguen a soluciones de mutuo acuerdo, eviten erogaciones, disminuyan el desgaste emocional entre los involucrados en el problema y contribuyan al desahogo en la carga de trabajo de los tribunales, entre otros aciertos.

Con esta acción se formalizaron 6 convenios extrajudiciales y 2 acuerdos de mutuo respeto entre las partes.

DetECCIÓN DE DERECHOS VULNERADOS O RESTRINGIDOS

Con la finalidad de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el periodo del 15 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, esta procuraduría recibió un total de 18 informes de posibles violaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que se ha dado a la tarea de detectar derechos vulnerados o restringidos, diagnosticar la situación de derechos, construir un plan para restituirlos, dar seguimiento para que este plan se lleve a cabo, brindar acompañamiento a diferentes instancias, hospitales e instituciones, además de hacer canalizaciones a las áreas de psicología y trabajo social para que reciban atención oportuna y en su caso representar en suplencia o coadyuvancia a niñas, niños y adolescentes en procedimientos judiciales o administrativos.

Las principales problemáticas a las que se dio atención con esta acción fueron omisión de cuidado y maltrato.

Con esta acción se beneficiaron los 40 niñas, niños y adolescentes atendidos y de manera indirecta a los 160 integrantes de las familias quienes son habitantes de las localidades de Corcovada, Chancaquero, Valle de San Juan, Leoncito, Veinte de Noviembre, San Lorenzo, Pedrera del Tanquito y Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P.



PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Atención a Personas de la Tercera Edad en Situación de Abandono.

Con el propósito de salvaguardar los derechos de las personas adultas mayores que se encuentran en situación de abandono, se han atendido las necesidades de 3 personas de las comunidades de Peotillos, Venaditos y El Ojito, con reporte de encontrarse en situación vulnerable 2 de ellos en estado delicado de salud, por lo cual a estos últimos se les gestionó apoyo ante la Presidencia Municipal para cubrir sus gastos médicos consistentes en un total de 3 consultas y 6 recetas de medicamentos, así mismo por parte del Sistema Municipal DIF, se les han brindado 6 traslados al Centro de Salud en la cabecera municipal de Villa Hidalgo y a consultorios particulares para que reciban atención médica.

Se ha brindado seguimiento y acompañamiento permanente por esta procuraduría, buscando redes de apoyo dentro de la comunidad que se encarguen de administrar medicamentos y alimentos para no dejar a los adultos mayores en estado de desprotección, pues en su mayoría no cuentan con hijos ni familiares que se hagan cargo de ellos, así mismo se han mandado solicitudes para poder inscribirlos en programas de entrega de despensa cada dos meses para cubrir sus necesidades alimentarias, las cuales han sido autorizadas y ya cuentan con este beneficio.



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Atención Psicológica gratuita.

Con el fin de contribuir a que la población a la que atendemos cuente con un servicio que apoye su bienestar emocional, mejoren sus relaciones en el ámbito familiar y social, durante el primer año de gestión a través del área de Psicología del Sistema Municipal DIF, se otorgaron un total de 1,008 atenciones psicológicas a un total de 103 pacientes niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores, de Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, Corcovada, Leoncito, Tanque de Luna, Tanquito de San Francisco, San Lorenzo, Venaditos, Redonda, Silos, Pedrera del Tanquito, Peotillos, Valle de San Juan y Veinte de Noviembre, obteniendo así 17 altas favorables, 5 altas voluntarias derivadas por horario de trabajo del usuario incompatible con las citas, 23 pacientes con baja por inasistencia del paciente, 2 derivaciones a otra institución para recibir la atención pertinente.

Las principales problemáticas que se abordaron fueron: violencia familiar, problemas de pareja, problemas de aprendizaje, conductuales, trastorno depresivo mayor, ansiedad generalizada, duelo patológico, adicciones, abuso sexual, acoso escolar, problemas escolares, autoestima, violencia de género y problemas de conducta.



Terapia Psicológica a Bajo Costo.

El propósito de brindar terapia psicológica a bajo costo a la población de Villa Hidalgo, S. L. P., en situación vulnerable, a partir del mes de febrero del año 2022, se llegó a un acuerdo de colaboración con un equipo de psicólogas especializadas en temas como son Terapia Familiar, Terapia de Lenguaje, Terapia de Pareja, Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos, Adultos Mayores y Terapia Tanatológica.

Este servicio se lleva a cabo los sábados cada 15 días (2 veces al mes) en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, con lo que se ha logrado beneficiar a 19 pacientes de las comunidades de Leoncito, Peotillos, San Lorenzo, corcovada y cabecera municipal, lo que representa un gran apoyo a las familias de los pacientes.

Hasta la fecha se han dado 283 consultas, las cuales tienen un costo normal de \$400.00, por consulta, sin embargo, a las personas que han hecho uso de este servicio se les otorga un descuento del 50%, por lo que pagan solamente \$200.00, por consulta.

Esta acción ha representado a la economía de las familias de los villahidalguenses que han hecho uso de este servicio la cantidad de \$56,600.00.



Coadyuvancia en Investigaciones con la Fiscalía General del Estado

Durante el periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 se ha colaborado con el Agente del Ministerio Público Adscrito a la Unidad de Atención Temprana en Villa Hidalgo, S. L. P., para coadyuvar en la integración de carpetas de investigación de hechos con apariencia de delito brindando atención a 27 personas en su calidad de víctimas a través valoraciones psicológicas emitidas por el área de psicología para determinar el grado de afectación.



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo Social a Través de Visitas Domiciliarias.

La visita domiciliaria es una variante de la entrevista que permite la valoración de un caso social en particular, utilizada como mecanismo para asistir a la vivienda de una persona con el objetivo de revisar las condiciones de vida del usuario y el lugar de residencia habitual.

El departamento de Trabajo Social acudió a los domicilios de 17 usuarios para realizar visita domiciliaria a petición de Juzgados del orden Familiar y Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, con el fin de llevar a cabo investigaciones respecto a los casos presentados en el periodo de octubre del 2021 a septiembre de 2022, con el objetivo de revisar las condiciones de vida de los interesados, así como tener un acercamiento directo con su círculo familiar, para diagnosticar situaciones de vulneración de derechos, acción con la que se han beneficiado 68 habitantes de la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo y las comunidades de Veinte de Noviembre, Valle de San Juan, Corcovada, Chancaquero, Taponá, Peotillos, Coyote, Leoncito y Pocito.

Estudio Socioeconómico

El departamento de Trabajo Social en el periodo de Octubre de 2021 a Septiembre de 2022, acudió a los domicilios de 12 usuarios para realizar estudio socioeconómico a petición de autoridad judicial, con el propósito de revisar el entorno social y económico del individuo, así como tener un acercamiento directo con su círculo familiar, con la finalidad de apoyar las decisiones de los jueces de lo familiar para efecto de determinar pensión alimenticia y guarda y custodia de los menores.

Con esta acción han sido beneficiados 48 habitantes de las siguientes comunidades Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, Peotillos, Leoncito, Coyote, Taponá y Veinte de Noviembre.

Derivaciones Dentro de la Institución.

El departamento de Trabajo Social realizó la derivación de casos al Departamento Jurídico, Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Departamento de Psicología y Psicología en la Unidad Básica de Rehabilitación “Nueva Ilusión”, a 90 usuarios en el periodo de Octubre de 2021 a Septiembre de 2022, con el objetivo de brindar a cada uno de los usuarios atención oportuna, donde se han beneficiado 360 habitantes de la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S. L. P.

Canalización a Otras Instituciones

En el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022, el departamento de trabajo social canalizo a 5 usuarios a otras instituciones para recibir la atención oportuna y de calidad que requerían para su caso específico, donde se ven beneficiados 20 habitantes.

Investigaciones de Campo.

En el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022, en el Departamento de Trabajo Social, realizó 4 investigaciones de campo, para coadyuvar con la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en la detección de casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con esta acción se ven beneficiados 16 habitantes de las comunidades de Chancaquero, Leoncito y San Lorenzo.



Gestión, Traslado y Acompañamiento a Pacientes.

En el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022 se brindaron 8 traslados y 16 acompañamientos pre y post operatorios a pacientes candidatos a operación de cataratas, campaña que llevo a cabo el Sector Salud del Estado de San Luis Potosí, en donde se logró que 3 de los pacientes accedieran a su operación de cataratas, los cuales pertenecen a las comunidades de El Jaguey, Zapotillo y Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S. L. P.

Dando así un ahorro en la economía familiar por operación de cataratas de \$45,000.00 tomando como base para su cálculo el precio aproximado de una cirugía de cataratas que es de \$15,000.00

Además de un ahorro en combustible de traslados de \$2,000.00 o de camión de \$640.00



Recepción y Distribución de Insumos del Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia de la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social, del Sistema Estatal DIF.

La encargada de Enlace Técnico realizó la entrega de 140 cobijas provenientes del programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), de la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social, del Sistema Estatal DIF, a las personas adultas mayores por la época invernal, donde se vieron beneficiados 560 habitantes de las comunidades de Leoncito, Tanquito de San Francisco, Valle de San Juan, Corcovada, Venaditos, Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, Veinte de Noviembre, San Ignacio, San Lorenzo, Redonda, El Pocito, Llano del Carmen y Taponá, teniendo un ahorro aproximado en su economía familiar de \$20,860.00



Elaboración de Carteles Informativos.

Con el propósito de mantener informada a la población sobre fechas conmemorativas que son representativas y que contribuyen a que los habitantes de nuestro municipio hagamos conciencia y generemos un ambiente de empatía, respeto, apoyo y solidaridad hacia los integrantes de los grupos vulnerables. El departamento de Trabajo Social realizó 5 carteles informativos en el periodo de octubre de 2021 a septiembre del 2022, con los siguientes temas “Día internacional de la mujer” “Día internacional del síndrome de Down” y “Día mundial del autismo”. Los cuales fueron colocados en lugares estratégicos para que estuvieran a la vista de la población general y generaran el impacto que deseamos.



Elaboración de Mural Alusivo al “Día internacional de la mujer”

En el departamento de trabajo social se realizó 1 mural sobre el tema “Día Internacional de la Mujer” con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que el género femenino pueda alcanzar todo su potencial.

Distribución de Folletos y Volantes

Durante el periodo de octubre de 2021 a septiembre del 2022 se distribuyeron 425 folletos y volantes con el objetivo de informar a la población sobre temas de salud, así como medidas preventivas de calor y sobre el Covid-19.



**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN,
CONTABILIDAD Y
RECURSOS HUMANOS**



Entrega de Informes Trimestrales y Cuenta Pública 2021.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en materia de fiscalización y rendición de cuentas en el primer año de gestión se han presentado ante la Junta de Gobierno, el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y la Auditoría Superior del Estado, los informes trimestrales de los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2021, primero y segundo trimestre del 2022, además durante el mes de marzo de 2022 se entregó la información y documentación relativa a la integración de la Cuenta Pública 2021, con lo cual se dio cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

Con esta acción damos cumplimiento al compromiso de instituir un gobierno abierto, transparente y responsable de las obligaciones en cuanto a la rendición de cuentas.

Ejercicio de Gasto Público

En el primer año de gestión el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia ha llevado a cabo el ejercicio de gasto público de manera responsable, destinado los recursos únicamente a cubrir las erogaciones necesarias para la operatividad de diversos programas que beneficien a los grupos más vulnerables del municipio. El manejo de los recursos financieros de que dispone este SMDIF, se ha realizado de manera ordenada y eficiente procurando en todo momento dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas aprobados para la institución.

La optimización de los recursos ha permitido dar cumplimiento a diversos programas entre los que destacan donaciones, traslados, mantenimiento del SMDIF y el pago de la nómina.

Las erogaciones realizadas durante el periodo de 1 de octubre de 2021 al 30 de Septiembre de 2022 fueron las siguientes.

Capítulo de Gasto (2021-2022)	Monto Ejercido
SERVICIOS PERSONALES	\$1,602,526.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$81,252.78
SERVICIOS GENERALES	\$1,683,779.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$53,928.03
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$40,008.98
TOTAL, DEL GASTO	\$3,461,495.03

Personal Finiquitado

En el primer año de gestión el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia, con residencia en Villa Hidalgo, S. L. P., ha recibido 11 renunciaciones voluntarias de trabajadores de la Institución, por lo que han sido finiquitados en estricto apego a los derechos de los que goza cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo que señala la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones legales aplicables.

El monto pagado por los 11 finiquitos asciende a la cantidad de \$109,119.60, con esta acción se asegura que a futuro no se generan cargas adicionales por laudos laborales.

Subsidio Recibido de Parte del Municipio de Villa Hidalgo, S. L. P.

Para el ejercicio fiscal 2021 se logró obtener del Ayuntamiento un subsidio autorizado de \$450,000.00 y para el ejercicio fiscal 2022 se autorizaron \$2,000,000.00, cantidades que han sido entregadas a esta institución de manera diferida en abonos mensuales y con la cual hemos operado los programas y servicios de asistencia social dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, es importante destacar que el mayor porcentaje de este subsidio ha sido destinado para el pago de Nómina de los empleados del Dif Municipal y la Unidad Básica de Rehabilitación, por ser el capital humano quien opera los diversos programas con los que se da atención a las necesidades de los grupos vulnerables a los que servimos.

En el periodo de octubre de 2021 a septiembre 2022 hemos recibido del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., la cantidad de \$1'725,000.00 en la siguiente forma y proporción:

MES	SUBSIDIO
OCTUBRE 2021	\$150,000.00
NOVIEMBRE 2021	\$150,000.00
DICIEMBRE 2021	\$150,000.00
ENERO 2022	\$150,000.00
FEBRERO 2022	\$150,000.00
MARZO 2022	\$150,000.00
ABRIL 2022	\$165,000.00
MAYO 2022	\$165,000.00
JUNIO 2022	\$165,000.00
JULIO 2022	\$165,000.00
AGOSTO 2022	\$165,000.00



Pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo personal (ISRTP).

Conscientes de las responsabilidades que se tienen en materia fiscal, durante el primer periodo de gestión se realizaron pagos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISRTP), correspondiente al último trimestre de 2021 (octubre, noviembre y diciembre) y el primer trimestre 2022(enero, febrero y marzo), por las siguientes cantidades:

ISR de:

- Octubre 2021: \$6,622.00
- Noviembre 2021: \$7,840.00
- Diciembre 2021: \$9,332.00
- Diferencia Diciembre 2021: \$12,870
- Enero 2022: \$8,643.00

- Febrero 2022: \$9,509.00
- Marzo 2022: \$8,389.00
- Abril 2022: \$8,463.00
- Mayo 2022: \$8,054.00
- Junio 2022: \$7,453.00

Total **\$87,175.00**

ISERTP la cantidad de:

- Octubre 2021: \$2,373.00
- Noviembre 2021: \$2,784.00
- Diciembre 2021: \$3,086.00
- Enero 2022: \$3,680.00
- Febrero 2022: \$3,833.00
- Marzo 2022: \$3,626.00
- Abril 2022: \$3,803.00
- Mayo 2022: \$3,610.00
- Junio 2022: \$3,783.00

Total: **\$30,578.0**



Capacitaciones para el personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Unidad Básica de Rehabilitación “Nueva Ilusión”.

En el periodo de octubre a diciembre de 2021 y de enero a septiembre de 2022 se han brindado capacitaciones para el personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Unidad Básica de Rehabilitación “Nueva Ilusión” con la finalidad de darle a los trabajadores herramientas, conocimientos e información para que desempeñen su cargo o comisión, con eficiencia, calidad y compromiso, para alcanzar los objetivos de la institución en materia de servicios asistenciales.

Los cursos y capacitaciones que se han brindado son las siguientes:

- 1.- Inducción inicial sobre la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas y Adolescentes.
- 2.- Modelo RED DIF, curso taller para la formación de facilitaciones en la solución pacífica de conflictos en la familia.
- 3.- Capacitación sobre el tema “Estrategia Nacional de protección del Embarazo en Adolescentes, ENAPEA”.
- 4.- Capacitación de actualización unificación de criterios en asuntos de Niñas y Niños y Adolescentes,
- 5.- Seminario respecto al Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de S.L.P.
- 6.-Curso y diplomado de especialización del comportamiento suicida en la red de servicios de salud.
- 7.- Platica de sensibilización en materia de adopción que impartió la (PPNNA) Procuraduría de protección de Niñas y Niños y Adolescentes.
- 8.- Curso “Primer Respondiente con perspectiva de Derechos Humanos” impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se capacito personal de DIF y elementos de la Policía Municipal.
- 9.- Curso de Inducción de presentación breve de la Clínica Psiquiátrica “Dr. Everardo Neumann Peña”, servicios que ofrece y procesos de referencia de usuarios.

- 10.- Curso de Capacitación a personas consultoras para la Ley de Asistencia Social del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- 11.- Inducción sobre el Desarrollo Institucional del Organismo.
- 12.- Curso impartido por el INEGI sobre el panorama sociodemográfico de nuestro Municipio de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020.
- 13.- Inducción sobre las reglas de operación del programa de salud y bienestar comunitario PSBC para el ejercicio fiscal 2022.
- 14.- Inducción del uso de la APP de BBVA.
- 15.- Curso Elevando los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable SEVAC.
- 16.- Manejo de los Desayunos Fríos y Calientes.
17. - Aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria.
18. – Videoconferencia criterios de la calidad nutricia dotación de menús.
- 19.- Inducción para la plataforma de SEVAC
- 20.- Detección y derivación de adicciones.
- 21.- Orientación y educación alimentaria.
- 22.- El plato del buen comer.
- 23.- Incluimos frutas, verduras y cereales.
- 24.- Alimentación en mujeres embarazadas y periodo de lactancia.
- 25.- Capacitación criterios de la calidad nutricia, dotaciones y menús 2022.
- 26.- Orientación y educación alimentaria.
- 27.- Capacitación vía videoconferencia con el tema Saneamiento Básico Impartido por Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- 28.- Foro de capacitación para referencia y contra referencia de usuarios al CREE.
- 29.- Diplomado de especialización e intervención de riesgo suicida.
30. – “Importancia del desayuno” y “Lactancia materna un acto de amor”.
31. – Video conferencia “Bienestar, padrón de beneficiarios del programa de salud y bienestar comunitario (PSBC), estatus de la entrega de apoyos (capacitaciones, proyectos comunitarios y calendario de entregas de información.
- 32.- Videoconferencia “agua de uso y consumo humano”.
- 33.- Capacitación “alimentación de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia”, “preparamos alimentos cocidos, fritos y asados” y “disminuimos el consumo de sal”.
34. – Videoconferencia “uso y aplicación de infografías de inocuidad alimentaria impartida por el área de normatividad y distribución de insumos alimentarios”.
35. – Foro de resolución de dudas respecto a la emisión de certificados de discapacidad de las UBR.



Donativo del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P.

En el mes de mayo del 2022, se presentó al presidente Municipal Lic. Ismael Vázquez Rodríguez, una solicitud de donativo, logró a través de su conducto la autorización por parte del H. Cabildo del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., de la donación de \$153,400.00, el recurso recibido correspondió a la utilidad recaudada por concepto de entrada al baile de inicio de feria “Embajadoras” que se llevó a cabo el 12 de marzo de 2022.



Adquisición de Bienes Muebles para UBR y el SMDIF.

En el periodo de enero a septiembre 2022, se llevó a cabo la adquisición de bienes muebles para la Unidad Básica de Rehabilitación “Nueva Ilusión”, y para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, con el propósito de mejorar las instalaciones, mobiliario y equipo de oficina, dar un servicio digno y de calidad a los usuarios, así como mantener en condiciones óptimas la instalación.

Los bienes muebles adquiridos para la UBR fueron los siguientes:

- 4 extintores
- 1 lavadora de dos tinas.

- 2 pesas de 1kg para terapia física.
- 2 pesas de 1/2kg para terapia física.
- 1 kit de ligas de resistencia para terapia física.
- 5 sillas de plástico para recepción.
- 1 silla de uso rudo.
- Cancel para baño.
- Vidrio de la puerta principal.

Los bienes muebles adquiridos para el SMDIF fueron los siguientes:

- 1 bascula para el departamento de alimentarios.
- 3 sillas de oficina.
- 1 mesa de plástico.
- 6 sillas fijas de ruedas para préstamo.
- 1 escritorio de oficina.



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"Nueva Ilusión"



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"Nueva Ilusión"



Donación de Bienes Muebles para UBR y el SMDIF.

En el periodo de enero a septiembre 2022, se obtuvieron en donativo 21 bienes muebles y ayudas funcionales, con los cuales se ha logrado equipar de forma parcial nuestras instalaciones, además de que algunos de los donativos se han dado en comodato a los usuarios que requieren de alguno de estos bienes por su discapacidad temporal o permanente, los bienes obtenidos son los siguientes:

- 3 sillas para oficina

- 3 escritorios de oficina.
- 2 bastones.
- 1 andador ortopédico fijo de aluminio.
- 5 andadores de aluminio con 2 ruedas.
- 4 pares de muletas de aluminio.
- 1 par de muletas de madera.
- 1 silla de ruedas fija.
- 1 andador ortopédico de 4 ruedas.

Recuperación de Cuotas UBR.

En el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022 se han recaudado un total de \$45,820.00, por concepto de cuotas mínimas de recuperación por los servicios de terapia física, psicológica y consulta médica, que se brindan a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Del monto total recaudado ha egresado la cantidad de \$45,820.00 más un total de \$3,973.42 que apporto el organismo para el mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación, así como para la compra de insumos, materiales y combustible necesarios para el buen funcionamiento y un servicio digno a los usuarios.



DIRECTORIO

LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS
Presidenta.

LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ.
Coordinadora General De Programas.

ANA PALOMA GÁMEZ BARRÓN.
Directora General.

LIC. CYNTHIA SAHIAN CERVANTES LÓPEZ.
Jefa Del Departamento Jurídico.

C. CECILIA JUÁREZ LARA.
Jefa Del Departamento De Administración,
Contabilidad y Recursos Humanos.

LIC. PSIC. MARÍA YOLANDA LÓPEZ TORRES.
Jefa del Departamento de Psicología:

LIC. LAURA PAOLA CAMACHO PÉREZ.
Jefa del Departamento de Trabajo Social y
Jefa del Departamento de Gestión y Participación Social:

C. ABIHU ISRAEL REYNA TOVAR.
Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario
y Asistencia Alimentaria.

A.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMÍREZ.
Jefa del Departamento de Infancia y Familia y Bienestar Familiar.

C. ERIKA FERNANDA ROSALES ROSALES.
Coordinadora Técnica de Personas con Discapacidad:

LIC. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ RIVERA.
Encargada de la Unidad Básica De Rehabilitación “Nueva Ilusión”:

LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ.
Procuradora Municipal de Protección De Niñas,
Niños y Adolescentes:

LIC. CYNTHIA SAHIAN CERVANTES LÓPEZ.
Procuradora Municipal de la Defensa de las Personas Adultas Mayores.